Sábado 4 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.--Núm. 611

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

Hoy 4—Sexagésima.—ss Andrés Corsino obispo y Donato martir.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 4 de 1872

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO PARA GOBERNADOR

EDUARDO COSTA

Manifiesto de la Asociacion Electoral

AL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cumpliendo con el honroso mandato de un número considerable de electores de la Provincia, que han proclamado la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires, nos dirigimos al pueblo, pidiendo su concurso en apoyo del pensamiento patriótico que los ha unido.

Siendo el objeto inmediato elegir Diputados y Senadores que influyan constitucionalmente en la eleccion del gobernante futuro y en la direccion de la marcha que debe seguir, sus propósitos son, no únicamente constituir Cámaras electoras, sino principalmente verdaderas cámaras legislativas, que representen é impulsen una política de nacionalidad, de progroso moral y material, y de conciliacion en favor del órden y de los principios que son las necesidades primordiales de la época, y especialmente en Buenos Aires.

La provincia de Buenos Aires, despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido á fundar la Union argentina, y de haber establecido con decision y con acierto, la base de sus libertades, necesita perfecionar sus instituciones, y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta, y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos bienes y en las personas que puedan y deban realizarlos.

Los que proclaman y sostienen la candidatura del Dr. Dn. Eduardo Costa, asi en la ciudad como en la campaña, se presentan ante sus conciudadanos como los constantes sostenedores durante veinte años de lucha y de trabajos, asi de la gloriosa resistencia de Buenos Aires en nombre de su derecho, como posteriormente de la grande obra de la union nacional y al presente de la situacion á que felizmente hemos alcanzado.

Estos antecedentes dan la garantia de que los sostenedores del Dr. D. Eduardo Costa, no solo se proponen llevar al Gobierno una personalidad que represente la inteligencia y el patriotismo, sino tambien un sistema de gobierno que respondiendo á las necesidades de la época, realice una administracion nacionalista en el sentido de la union progresista, en el sentido de los grandes intereses morales y materiales, y conciliadora en el sentido del órden constitucional, y de los principios que tal candidatura representa por sus antecedentes, y por los elementos poderosos de opinion que la apoyan.

La Provincia de Buenos Aires por su posicion espectable, y por su influencia legitima entre las Provincias Argentinas, asi como por su propia conveniencia y obedeciendo á la ley del desarrollo social, debe ser la primera en dar el buen ejemplo á sus hermanas, la primera en robustecer la accion legal del gobierno nacional, y la primera tambien en el camino de la libertad y del progreso que ha de servir de norma á las demás, y de base á la actualidad q' hemos consolidado á costa de tantos sacrificios. Amenguan por lo tanto su rol y su importancia politica, aquellos que pretenden reducir su gobierno á una mera entidad municipal, poniendo á su frente un magistrado de carácter negativo que no represente en toda su plénitud, estas conquistas, estas necesidades, y estas aspiraciones nobles y legitimas.

Colocada hoy la nacionalidad argentina al abrigo de toda eventualidad, los problemas de su organizacion definitiva se presentan fáciles y naturales. Ellos no exijen ya el sacrificio que antes pudo reputarse necesario por algunos, y que ya no son cuestiones que á ningun tiempo pueden dividirnos, principalmente por lo que respecta á la fijacion de la Capital permanente de la República.

Las soluciones transitorias, la esperiencia que hemos adquirido, y las ardientes divergencias que han puesto á prueba el patriotismo y la inteligencia, puede decirse que han preparado la solucion de esta grave cuestion. Ella pende hoy ante el Congreso Nacional que la resolverá con el asentimiento de todos y sin violencia de nadie, tocando solo á la provincia de Buenos Aires prestar su decidido apoyo para que las autoridades federales puedan funcionar legalmente en el punto que se designe para asiento de ellas.

La provincia de Buenos Aires, consosolidada su situacion normal, necesita asentar su libertad y sus instituciones sobre una base mas amplia que llame al pueblo á la participacion inmediata que le corresponde en la gestion de la cosa pública, conforme al régimen de la democracia, reformando al efecto su constitucion, haciendo popular el nombramienlo del Gobernador, quitando á las Cámaras legislativas su carácter electoral, organizando mejor su administracion de justicia, estableciendo el juicio por Jurados dando mas independencia y mas medios de accion á las Municipalidades, en una palabra, fundando el gobierno del pueblo, por y para el pueblo.

Estas reformas que los sostenedores de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, han proclamado en todo tiempo, y han sostenido en la prensa, en las asambleas, y en los comicios públicos, no son meras promesas inscriptas transitoriamente en una bandera electoral; son articulos de su fé politica, que han confesado antes de ahora y por cuyo triunfo han trabajado con perseverancia.

La ploclamacion teórica de los principios y aun las leyes mas adelantadas en tal sentido, son estériles para la felicidad de los pueblos si los gobernantes llamados á ejecutarlas, no hacen prácticos sus beneficios por la pureza de su administracion. En tal sentido, sin desconocer en otros el anhelo de ser fieles al sistema representativo, creemos que nadie puede representar mas titulos que los que abonan la candidatura que hemos proclamado y sostenemos á fin de hacer práctica la verdad del sufragio, continuando la saludable reaccion contra los Gobiernos electores, que habian corrompido la fuente de la soberania popular antes que se fundase la situacion actual, á que ellos han contribuido eficaz y decididamente en nombre de la libertad y de la moral, condenando el registro falso y los abusos de autoridad en las elecciones.

Por eso solo pedimos libertad para combatir pacificamente en el terreno de la constitucion, sin mas armas, sin mas influencias, y sin mas medios que los que nos dá la ley y que nos dé la opinion, para que siendo el gobierno la espresion de la voluntad de todos, sea fecundo en la tarea por la fuerza moral que le acompañe, y por la accion colectiva de todos los ciudadanos.

Para el logro de estos sanos y elevados propósitos la provincia de Buenos Aires necesita como medio y como fin fomentar decididamente la educacion del pueblo que no se encuentra á la altura de las exigencias de una sociedad que aspira al sagrado é inapreciable derecho de gobernarse por si misma; necesita facilitar la adquisicion de la tierra pública poniéndola al alcance de todos, y fomentar su cultivo favoreciendo la inmigracion, y proporcionando al labrador la adquisicion de los medios de trabajo para poblar los desiertos; como el medio mas eficaz de asegurar la frontera propendiendo mientras tanto á que el abusivo servicio de Guardia Nacional que pesa solo sobre la campaña, sea reemplazado por un sistema mas regular; necesita facilitar la viabilidad favoreciendo liberalmente la construccion de los caminos de fierro, y por último necesita en este órden de mejoras realizar sin pérdida de tiempo las grandes obras que exige imperiosamente el crédito, el bienestar y porvenir de nuestra hermosa capital y la prosperidad de la campaña.

No enumeramos estas reformas y mejoras simplemente como una noble y legitima aspiracion del patriotimo ilustrado, sino tambien como creencias profundas y objetivos que los sostenedores del Doctor Dn. Eduardo Costa han tenido siempre y á que su candidato ha consagrado veinte años de su vida, fomentando como magistrado ó como escritor la educacion popular, la inmigracion, la agricultura, los ferro-carriles, la baratura de la tierra y las obras públicas que son indispensables para el bienestar del pueblo, especialmente en la campaña.

Tal es la filiacion histórica y tal el criterio politico que ha determinado la eleccion de nuestro candidato, y tales los fines que por su medio nos proponemos realizar, siguiendo la tradicion de los trabajos del pasado y del presente, para que se prolonguen en el porvenir.

Para alcanzar tan grandes resultados que no pueden librarse á la incertidumbre ó al acaso, la Asociacion electoral que nos ha hecho el honor de colocarnos á su frente, considera que mas que calidades negativas, son necesarios dotes probados de inteligencia y de carácter, representados por servicios reales al pais, y es su conviccion que el Dr. D. Eduardo Costa, es el que mejor responde en este sentido á las necesidades que todos sentimos, y que ha llegado el tiempo de satisfacer en cuanto sea posible.

Su carácter firme y templado aleja todo temor de que elevado al Gobierno, hiciera un gobierno de partido ó de circulo, ni de que pueda inspirarse jamás en el odio estéril que solo preside á la destruccion. Su patriotismo, su honorabilidad su inteligencia y conocimientos especiales de aplicacion práctica que ha comprobado con manifestaciones elocuentes en los diversos destinos públicos que ha ocupado con aplauso de sus conciudadanos, ofrecen la posible garantia de acierto.

Para que su eleccion sea el resultado de la voluntad de la mayoria, y para que se pueda realizar el bien llevando al poder la fuerza moral que hace buenos y fecundos los gobiernos, es que inspirándonos en los sentimientos de patriotismo que animan á la asociacion q' representamos, pedimos á nuestros conciudadanos de la ciudad y la campaña nos presten su concurso cívico acompañándonos con sus votos para elegir Diputados y Senadores q' nombrando al Dr. D. Eduardo Costa Gobernador de la provincia, le impriman su carácter democrático y progresista en el sentido de las ideas que hemos manifestado, acompañándole constitucionalmente en sus tareas, y creemos no equivocarnos al contar decididamente con el concurso quo pedimos en nombre de tan altos intereses.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

Juan A. Gelli Obes.
Presidente.
SEBASTIAN CASARES.
Vice-Presidente.

VOCALES — Francisco G. Molina—Bartolomé Mitre—Anacarsis Lanus—Felix Bernal—Manuel Benitez—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Angel Maria Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran — Antonio Bilbao La Vieja—Narciso Martinez de Hoz Ricardo Newton.

El Gobierno Nacional y el de Corrientes.

Publicamos mas abajo algunos documentos que merecen la atencion del público por mas de un concepto.

Ellos consisten en la nota con que el Gobernador Justo reitera el pedido de intervencion, interpuesto anteriormente por él mismo y repetido por el vice-Gobernador; en una carta particular dirigida al Presidente de la República despues que este le manifestó *que no podia recibirlo*; y en la contestacion que se hace dar por un escribiente de secretaria á la carta anterior.

El proceder del Doctor Justo no puede menos de contar con el aplauso de todos los hombres imparciales. Como magistrado, él no ha hecho sino seguir el camino que le demarcaba la constitucion; como patriota, él ha tentado el paso único que debia y podia evitar la guerra civil.

Obligado á defender la autoridad que le confió el pueblo y á devolver á Corrientes su tranquilidad y el goce de sus instituciones, ha detenido el empleo de los medios que tenia en su mano la provincia, para esperar que una palabra del Gobierno Nacional evitase el derramamiento de sangre.

Esa palabra no se ha pronunciado, no ha querido pronunciarse.

La intervencion habia sido solicitada por el Gobernador Justo desde el 16 de Enero.

Tres dias antes, el 13 la habia requerido tambien el vice-Gobernador.

Ahora, el Gobernador viene en persona á reclamarla de nuevo.

Las notas no son contestadas y el Gobernador no es recibido.

¿Qué cumple hacer al Gobernador de Corrientes?

Regresar á su provincia y disponer de sus elementos para sostener la autoridad legal y vencer la sedicion.

La efusion de sangre y las perturbaciones y males que son consecuencia de una guerra se evitarian si el Gobierno acordase la intervencion.

Como lo dice muy bien el Doctor Justo, esa intervencion no originaria sacrificios ni perturbaciones á la nacion.

La sedicion ha tomado por pretesto sostener á la autoridad nacional contra una supuesta rebelion del Gobierno de Corrientes. La simple declaratoria del Gobierno de la nacion dejaria desautorizada á la revuelta y la haria cesar.

Pero esa declaratoria ha sido requerida en vano.

La carta dirigida por el Gobernador de Corrientes al Presidente de la República confirma el rumor que habia circulado y que costaba admitir.

El Gobernador regresa porque el Presidente de la República no ha podido recibirlo, manifestàndole asi que no hará nada para impedir que la guerra civil arruine á Corrientes.

El señor Presidente hace contestar esa carta como antes lo hemos dicho.

El Gobernador de una provincia argentina, que no ha merecido al Presidente los honores de una entrevista que habia venido á buscar espresamente, no le merece la cortesia de una contestacion directa.

Lo despide por un oficial de su secretaria particular, puesto que ni siquiera el nombre del secretario aparece al pié de la nota que respira un orgullo ageno de un magistrado domocrático y una ironia que dice muy mal al asunto gravisimo en que se emplea.

El Presidente de la República no ha *acertado* á tener tiempo disponible para evitar con una palabra que la provincia de Corrientes, que acaba de sacrificarse en defensa de la autoridad nacional, sea entregada á los horrores de la guerra civil.

El asunto es tan insignificante que no ha merecido ocupar un momento del Gobierno y tan despreciable, que el Presidente no se rebaja ni á contestar la carta de que hace acusar recibo por un escribiente.

Si las pasiones de partido no se mezclasen desgraciadamente en este asunto ¿qué comentarios no habria hecho la prensa independiente de Buenos Aires ante esta conducta incalificable tratándose del Gobernador de una provincia y de las desgracias públicas que se preparan y que se miran con tan olimpico encumbramiento?

Pero no es una cuestion de vulgar urbanidad lo que en este momento debe preocuparnes, desde que ella puede ser apreciada por todos tan fácilmente.

Lo que hay de mas sério y de mas solemne en este asunto es la responsabilidad que el Gobierno de la Nacion acaba de afrontar.

Al Gobierno Nacional, como protector constitucional de las autoridades de provincia amenazadas por la sedicion, se le ha requerido el cumplimiento de su mision y no ha querido cumplirla.

Al Gobierno Nacional, como encargado y responsable del órden público, se le ha pedido que evite el derramamiento de sangre y no ha querido evitarlo.

El, que corria con sus bayonetas á San Juan, cuando lo llamaba contra la autoridad una pasion de partido, no quiere acudir, con una palabra, á Corrientes, donde lo llama la ley y el órden público.

Al Gobierno Nacional, cuyo nombre y autoridad invoca la sedicion en Corrientes, se le ha pedido que desautorice la sedicion y no quiere desautorizarla.

¿Cómo traducirán los sediciosos sus hechos?

El Gobierno no contesta á tres requisiciones de intervencion, no quiere ni recibir la visita del Gobernador de Corrientee, por temor, sin duda, de comprometerse.

No quiere pronunciar una palabra, cuando esa palabra desautoriza á la revolucion, destruyendo el pretesto que invoca; cuando esa palabra devuelve la paz á una provincia argentina; cuanto esa palabra se la dicta la constitucion y su mision conservadora del órden público.

Luego el Gobierno no quiere desautorizar la revolucion de Corrientes.

Luego el Gobierno autoriza implicitamente la revolucion y la guerra civil.

Esta es su gravisima responsabilidad.

Esta es por otra parte la politica del Ministerio del Interior.

Dejémosles que se maten, el Gobierno no ha de intervenir porque no le dá la gana! (testual.)

Asi es como por no hacer, por no trabajar, por no pensar siquiera ni en los mas graves negocios públicos, por sacrificarlo todo á las mas mezquinas inspiraciones, se compromete la tranquilidad de una provincia y se dá á la Nacion el escandaloso espectáculo de una guerra civil donde corre la sangre con la autorizacion implicita del Gobierno de la Nacion.

Veremo hasta donde nos lleva esta politica de la holganza, de hacer lo que nos dá la gana y de *dejar que se maten*!

Cuando se trata de las versatilidades ó de los caprichos voluntariosos de un Ministro; cuando esos caprichos, produciendo siempre lo arbitrario, no tienen bastante consecuencia para causar un mal de trascendencia, pueden no pasar de aquella calificacion.

Pero cuando la politica de la holganza y de dejar que se maten prepara y decreta el derramamiento de sangre, la guerra civil, la ruina tal vez de una provincia y las consecuencias que nadie puede apreciar todavía á la luz de acontecimientos posibles, esa politica, decimos, toca muy de cerca á la insensatez criminal.

El pais tendrá que sufrir los resultados del decreto de dejar matar en Corrientes; pero el Gobierno mismo se ha de convencer de que son muy amargos y se ha de arrepentir, fuese cual fuese el resultado, de no haberlos evitado, cuando pudo hacerlo con una palabra.

He aqui ahora los documentos á que nos referimos:

Buenos Aires; Febrero 2 de 1872.

Sr. Director de "La Nacion"

Dignese V. insertar en las columnas de "La Nacion" los documentos que en copia acompaño, dejando librado á su recto é ilustrado criterio los comentarios á que se prestan.

Antes de terminar estas lineas, séame permitido agradecer, como lo hago, con toda la sinceridad de mi alma, la noble actitud que ese diario, el mas importante de la República, por las ilustraciones que lo dirigen ha asumido en presencia de la sedicion estallada con fecha 9 de Enero en Corrientes, y de la guerra civil cuya perspectiva sangrienta no puede menos que llenar de profundo dolor á los corazones honrados.

Para evitar lo último he apelado á todos los medios pacificos que la constitucion y el deber me aconsejaron.

Tres veces en quince dias ha sido requerida la intervencion nacional á las autoridades federales; y otras tantas ha merecido ella un silencio que puede convertirse en breves horas en una oleada de sangre destinada á envolver la Provincia de Corrientes harto condolida por guerras internacionales y luchas civiles recientes.

Apelo, pues, en vista de las denegaciones de la intervencion Nacional pedida al último y al mas grande de los Tribunales; apelo á la opinion de la República responsabilizando al P. E. de la Nacion de la sangre que se derrame en Corrientes con el objeto de consolidar su paz interna, de restablecer el órden constitucional y devolver el ejercicio pacifico de sus derechos á sus autoridades constituidas.

Saludo á V. con toda consideracion.

Agustin V. Justo.

COPIA.

Del Gobernador de la Provincia de Corrientes.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Desde el momento que me fué posible solicité con fecha 19 de Enero ppdo, como Gobernador de Corrientes, la intervencion nacional, para hacer cesar el escándalo producido por la mas injustificable sedicion.

El Vice Gobernador de la Provincia la solicitó tambien con fecha 1.° del mismo mes.

Como el Gobierno Nacional nada ha resuelto, he venido á esta ciudad á requerir por tercera vez la intervencion federal; y al presente lo hago invocando la garantia constitucional de la Nacion que asegura á las Provincias su paz y su órden internos, sea para dominar la sedicion, sea para sostener á sus autoridades legales.

Pero siendo urgentemente requerida mi presencia en aquella Provincia, de la que me ha separado únicamente por cumplir el imperioso deber de solicitar la intervencion nacional, hago saber á V. E. que regreso inmediatamente á Corrientes donde espero se me dirija la resolucion que tenga á bien adoptar el Gobierno Nacional.

En uso de la autoridad que invisto y disponiendo de los elementos de la Provincia voy á dominar y vencer la sedicion.

Pero la guerra civil, la efusion de sangre y los males que se causen á la Provincia se evitarian si el Gobierno Nacional, como lo espero, se apresura á acordar la intervencion.

Ella no originaria sacrificios, ni perturbaciones á la Nacion, por que por el heeho solo de decretarse la intervencion concluiria la sedicion.

Esta invoca como pretesto que mi Gobierno se ha constituido en rebelion contra la autoridad nacional, lo que es evidentemente falso.

Desautorizada la sedicion, por el acto de acordarse la intervencion, concluiria instantáneamente y la guerra civil con todas sus terribles consecuencias cesaria en la Provincia de Corrientes, evitándose un gran escándalo que nuestras instituciones no hacen posible.

Esperando que la resolucion del Gobierno Nacional, sea tan pronto, como los sucesos lo requieren, é inspirado por el cumplimiento de mis deberes, deseo que la pacificacion de Corrientes no sea la obra de sus solos esfuerzos sino de la eficaz accion del Gobierno Nacional, que responde ante la República de la guerra civil que se produzca en cualquier parte del territorio, desde que tenga el deber y los medios de impedirla en la esfera de sus facultades.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion.

Agustin V. Justo.

COPIA.

Exmo. señor Presidente D. Domingo F. Sarmiento.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

Exmo. señor:

Cumpliendo con los deberes que el carácter de Gobernador de la Provincia de Corrientes me impone: me presenté hace dos dias en el despacho de V. E. solicitando ser recibido, para imponerlo del estado en que se encuentra esa provincia y acordar las medidas necesarias para restablecer el órden perturbado por la sedicion, evitando el escándalo de la guerra civil, la efusion de sangre, y los males y perjuicios que causa la mas injustificable de las sediciones.

Se me dijo que V. E. no podia recibirme, y esto me pone en el caso de regresar inmediatamente á Corrientes á disponer de los elementos que tengo para dominar y vencer la sedicion, salvando la autoridad constitucional que represento si V. E creyese deber dejar á esta Provincia fuera de la constitucion que la garante contra tantas desgracias, poniéndola bajo la proteccion del poder federal.

Desde el momento que pude hacerlo, solicité la intervencion nacional; solicitóla el Vice Gobernador de la Provincia durante mi prision, y hoy vuelvo á repetir igual solicitud que dirijo con esta fecha al Ministerio del Interior.

A V. E. toca decidir lo que le incumbe hacer con una sedicion que toma el único pretesto falso de que mi gobierno se ha constituido en rebelion contra la autoridad nacional.

Por mi parte, tranquilo en mi conciencia y fuerte en mi derecho, invocando la constitucion y protestando contra los causantes de las desgracias que oprimen á Corrientes, usaré de todos los medios legales y elementos que tiene para acabar con la sedicion y devolverle su paz interna y su órden constitucional perturbado.

Esperando que la resolucion del Gobierno Nacional se me comunique á Corrientes, y sintiendo no haber podido hablar personalmente con V. E.; tengo el honor de saludarlo con mi mayor estimacion y respeto.

Agustin V. Justo.

COPIA:

Secretaria del Presidente de la República.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

Exmo. señor Gobernador Dr. D. Agustin V. Justo.

El señor Presidente me encarga acusar recibo de su carta de hoy, sintiendo que prive V. E. al Ministro del Interior ó al que corresponda, de los datos que podria y deseaba suministrar al Gobierno, no habiendo acertado el señor Presidente á tener su tiempo disponible cuando le fué anunciada su visita.

Saluda á V. E. atentamente.

Firmado. *Y. Rufino.*

Partidos personales.

El árbol se conoce por su fruto, dice el proverbio.

Los partidos se conocen por sus obras, y los circulos con mas razon, porque son mas pequeños y el juicio no tiene que abrazar un vasto horizonte para juzgarlos.

Un partido que lleva una grande idea al Gobierno, que sabe realizarla, que pone á prueba la solidez de sus principios por veinte años, no puede ser un partido personal.

La mas ó menos espectabilidad de los hombres de un partido, no le imprime carácter moral.

Los hombres de inteligencia que la han consagrado al bien público y han trabajado por causas grandes, es probable que no queden confundidos en la linea oscura de las mediocridades; pero su valer, si existe, jamás podrá volverse contra la idea luminosa de donde surge.

La espectabilidad en su partido de los hombres notables de la América del Norte, cuando se constituia aquella nacion, no les daba carácter de caudillos, ni imprimia el sello de los partidos personales á la opinion que los acompañaba.

Seria original la condenacion de los partidos fundada en que tenian en su seno hombres notables.

Si un partido ha trabajado por la nacionalidad, por el afianzamiento de la libertad y de las instituciones, por el progreso, por el crédito, por la felicidad de un pais; si ha realizado ó concurrido á realizar esas conquistas en cuanto estuvo en su mano; si nada ha pedido mas que la satisfaccion y la gloria de concurrir á realizarlas; si ha subido al Gobierno no por la ambicion vulgar del mando, sino por la noble aspiracion de procurar el bien; si ha sabido bajar del Gobierno con dignidad y aplauso, sin comprometer la obra que entregaba á sus sucesores ¿podrá decirse nunca que aquel era un partido personal, que servia á la elevacion de un hombre ó á la conveniencia de varias individualidades?

Seguramente no.

Por altos que quedasen en la opinion de todos ó de algunos los hombres que representaron á ese partido en el Gobierno, este habia sido un partido de principios, sin que nadie pueda disputarle con justicia y con éxito un titulo cuyas pruebas estan escritas en caracteres bastante profundos para hacerse tangibles á los presentes y ocupar un lugar en la historia politica argentina.

Esos son los partidos de principios.

El partido nacionalista no podria existir si tuviera que borrar de su bandera los principios por que luchó constantemente. ¿No es esto la prueba de que los principios constituyen su esencia?

Los partidos personales son otra cosa.

Ellos no levantan nunca una bandera que responda á un interés politico ó social de importancia.

Aspiran al poder por el poder mismo ó por las conveniencias que del poder reportan las individualidades.

Un dia falsearán la base de la democracia y escalarán el Gobierno pisando la verdad del sufragio.

Subirán al poder y se harán los tutores del pueblo; para perpetuar su dominacion.

Se servirán del poder para elevar sus personas y para conseguir este fin, despues de haber enturbiado las fuentes de la libertad, harán ligas de Gobernadores y combinaciones presidenciales en que *alternen* las candidaturas manchadas de sangre.

¿Qué han conseguido estos partidos y qué han realizado esos circulos?

Han conseguido empleos, honores, influencia en el presente y esperanza de aumentar esas ventajas en lo futuro.

¿Pero qué grande idea suya irá á reclamar su lugar en una época histórica?

Ninguna; pero esto nada le importa á quien no levanta una idea por bandera en la eterna lucha de la democracia.

El partido personal, una vez conseguidos sus fines personales, queda liquidado en su cuenta de patriotismo y de gloria.

Al partido nacionalista no se le podrá detener jamás con objeciones semejantes.

El ha combatido por los principios, ha gobernado con los principios, ha descendido acatando los principios y en nombre de los principios ha vuelto á tomar su puesto en las filas populares.

Ninguno de sus hombres públicos quiso jamás perpetuarse en el mando, ni resistir su transmision democrática, ni abusar de él ni usarlo en provecho de su elevacion personal.

Aquellos que de sus filas fueron llamados por la voluntad del pais á ejercer funciones públicas, las desempeñaron como honrados y como patriotas, y al retirarse de ellas para volver á la pobreza y al trabajo, solo conservaron su titulo de hombres de principios, titulo qde nadie podrá borrar, habiendo pasado por las regiones del fuego donde han quedado reducidas á cenizas tantas profesiones de fé y tantos disfraces!

Tres de Febrero.

Ayer saludó el pueblo de la República el vigésimo aniversario de su tirano.

Impenetrables destinos!

Dos años hace que el sol del tres de Febrero alumbra la tumba del General Urquiza, cavada por el puñal de una faccion que respondia á la tradicion de Rosas.

Ese mismo sol envia sus rayos amigos al tirano octogenario que asiste desde lejos á la regeneracion de la patria que oprimió tan bárbaramente.

¿Se sabe si esta larga vida no es una espiacion?

¿No es acaso la reclusion perpétua que los criminalistas modernos oponen á la pena de muerte, reclusion del crimen, limitada por los muros formidables del remordimiento?

El alma puede permanecer endurecida cuando gira en el vértigo del crimen; cuando el cuerpo avanza, aun pisando sobre lagos de sangre, en la lucha de la vida.

Pero los horribles fantasmas del pasado agrupados al borde de un sepulcro; el problema de la responsabilidad humana pesando con todo su horror sobre un octegenario, que vé entreabiertas las puertas de la eternidad, debe ser algo tremendo y muy superior á los resortes de una alma destemplada por la inaccion y por los años.

Pero no es la figura del tirano Rosas á la que ha de seguir principalmente el ojo de los pueblos, en estos últimos veinte años.

Al lado de esa degeneracion, hay una regeneracion.

Enfrente de esa individualidad que desciende al abismo, está el pueblo que avanza con paso firme y rápido á los horizontes del porvenir.

Guiele Dios hácia ellos, y quiera apartar de su luminosa ruta las espinas y los escollos que puedan detenerlo!

Los ataques de la "República" al partido nacionalista.

(COMUNICADO.)

La *República*, en su empeño de combatir á todo trance, y de desprestigiar la candidatura del respetable ciudadano Dr. D. Eduardo Costa, no perdona medio alguno—por reprobado que sea,—para llegar á su fin.

Careciendo para su propaganda de razones con que sostenerla, se lanza al terreno de las acriminaciones y de las imputaciones absurdas, llegando hasta falsear hechos y sucesos que están al alcance de todos, y sobre los que la opinion pública ha pronunciado ya su fallo inapelable.

En uno de los articulos de ese diario se asevera que el Dr. Costa es «el candidato del partido que ocasionó la guerra oriental, que nos trajo la guerra del Paraguay y la alianza; que se convirtió en poder revolucionario para derribar gobernadores, con el propósito de encadenar las provincias con gobiernos electores para imponer una eleccion nacional.»

Tales son los fundamentos con que la *República* trata de combatir la candidatura Costa; agregando además que la América *está en peligro*, si el Dr. Costa fuese electo gobernador.

Vamos á destruir brevemente argumentos tan ridiculos, y que no sufren, ni por un momento, el exàmen de la razon.

No fué el Dr. Costa, ni su partido, quien produjo la guerra oriental—Bien sabido es que ella fué la obra del partido *colorado*, que le era imposible tolerar ya la politica *esclusivista* del presidente Berro.—Qué parte tuvo en ella el partido nacionalista y el Dr. Costa? Ninguna.—Esta es la verdad de los hechos, y solo á la *República* ha podido ocurrirsele hacer responsable de esos sucesos al gran partido, al que pertenece el Dr. Costa; partido que siempre fué amigo del órden y de la paz.

No fueron los que lo componen los que pedian que el Gobierno argentino tomase parte en esa guerra—Fuéronlo los que combatian al General Mitre y su gobierno, tratando de lanzarlo á una guerra estranjera;—fuéronlo los que *hoy son amigos y correligionarios* de la *República*;—fuélo la *Tribuna*, cuya constante prédica por la guerra fué quizá la principal causante de los sucesos que vinieron despues, y en cuyas columnas no se hablaba de otra cosa sino de la guerra oriental; llegando hasta combatir como *despótica* la disposicion del Ministro del Interior, Dr. Rawson, prohibiendo á los empleados nacionales el concurrir á una reunion que iba á efectuarse para dar una manifestacion de adhesion á la revolucion orienttal.

Es, pues, un absurdo el dar como autores de esa revolucion al partido que sostiene la candidatura del Dr. Costa.

No lo es menos el decir que á él se le debe la guerra del Paraguay.

Examinemos los hechos y ellos nos darán la prueba mas convincente de nuestra asercion.

Despues de los sucesos de Paysandú y de Montevideo, el general Flores, que habia asumido un poder dictatorial, declaró la guerra al Paraguay Lopez, por su parte, proclamaba la guerra contra el Imperio, en su diario oficial; la *Tribuna*, éco de un partido q' no era ciertamente el que ha proclamado la candidatura Costa, lanzaba diariamente articulos incendiarios, en los que proclamaba la guerra al Paraguay y la necesidad de la *alianza con el Brasil*, alianza que despues ha tenido el cinismo de combatir, siendo ella la que la habia proclamado y aplaudido.

En esta situacion llegó la noticia del asalto pirático á nuestros buques de guerra y de la invasion á Corrientes; haciéndose entonces la guerra inevitable.

En todo esto ¿que parte ha podido tener el partido á que pertenece el Dr. Costa? — Quién fué el primero que trájo la guerra é hizo inevitable su prosecucion? Fué el gobierno arjentino, ó el despota del Paraguay? Quiènes fueron, sinó los sicarios de Solano Lopez los que invadieron, en plena paz una provincia arjentina, trayendo á ella la desolacion y el robo? No estaba el gobierno arjentino desarmado, con sus pocas fuerzas de linea diseminadas por el vasto perimetro de la República; habiendo tenido que hacer sacrificios injentes para ponerse, con la prontitud requerida, en estado de repeler la invasion vandálica que habia pisado su territorio, y vengar la ofensa inferida á la Nacion?

Afirmar pues, que la guerra, del Paraguay es debida al partido del Dr. Costa, es decir el absurdo mas estupendo que se pueda imajinar, y propio solo de un delirante, ó de un hombre á quien las pasiones de partido enceguecen de tal modo y ofuscan su mente de manera que no puede darse cuenta de lo que pasa en torno suyo. ¿O queria el redactor de la "República" que se dejase abandonada la Provincia de Corrieutes al poder del invasor; que quedase sin vengar el honor y la dignidad de la Nacion ofendida y mancillada por un tirano sin igual en nuestros tiempos? Pretendia acaso q' el bárbaro y parsonal sistema de Lopez fuese implantado en la República Argentina, cesando en ella el imperio de las instituciones, por las que han derramado tanta sangre los pueblos arjentinos?

Cual hubiera sido la aptitud del redactor de la "República" como ciudadano chileno, si hubiera visto que, en plena paz, y sin causa ni antecedente alguno, una nacion cualesquiera apresaba su escuadra y se apoderaba de parte de su territorio ? Hubiera culpado al gobierno de su pais de ese acto inicuo, y defendido á la nacion que lo hacia? Haciéndole una justicia, de que él no usa con sus adversarios politicos, pensamos que hubiese condenado ese acto vandàlico, y que, como ciudadano chileno y como escritor, hubiese abogado por que el honor y la integridan de su patria fuesen vindicadas.

Queda, pues, probado que es un contrasentido, un error craso, el pretender que la guerra del Paraguay fué debida al Dr. Costa, y á su partido.

Solo la ignorancia mas completa de los hechos que han pasado, ó la mala fé mas irritante y absurda, han podido lanzar tan atroz calumnia á un partido q' tiene la alta gloria de haber contribuido á la consolidacion de la nacion argentina, y al que haya resistido al embate de las tempestades que quisieron concitársele.

La guerra del Paraguay fué una necesidad; el honor y la dignidad de la República lo exijan' á menos que se quisiera q' se entregase humillada á las plantas de un cacique.

Veamos ahora el último cargo que hace la "República" al partido que sostiene la candidatura del Dr. Costa.

Dice el articulista que ese partido se hizo revolucionario para derribar gobernadores, con el propósito de encadenar las provincias con gobiernos electorales para imponer una eleccion nacional, refiriéndose á las revoluciones de Córdoba Corrientes y Santa-Fé.

Esta es otra acusacion que—lo mismo que las anteriores—,se destruye por si sola; y no es necesario muchos argumentos para refutarla totalmente.

La revolucion de Córdoba fué la obra del General Arredondo—que iniciaba ya sus manejos electorales, á los que parece que tiene mas aficion que á las operaciones militares—y de uno de los partidos que habia en aquella provincia; sin tener que ver en ella nada, ni tomar la mas minima parte el Dr. Costa, ni los hombres que defienden su candidatura.

La revolucion de Corrientes fué hecha por el partido liberal de esa provincia, para derribar el gobierno personal de D. Evaristo Lopez, que siendo impotente para reprimir los desmanes del caudillo Caseres, que acababa de fusilar á un vecino honrado de aquella provincia y azotado á otro, habia hecho una liga inmoral con el predicho caudillo.

Esto, y los trabajos que se hacian en favor de la candidatura Urquiza, prestijiada por Càseres y E. Lopez, hicieron que el partido liberal se lanzaze la revolucion; siendo sus promotores el Coronel D Nicolás Ocampos y el hoy Coronel Baibiene; y uno de sus fines y tendencias el trabajar por la candidatura Sarmiento. Mui lejos, pues, de ser favorable esa revolucion á los hombres á quienes la «República» designa con el nombre de *Mitristas*, les era contraria; y por lo tanto es un despropósito el querer atribuirsela.

En cuanto á la revolucion de Santa-Fé mui conocidos son los motivos que la produjeron; y es innecesario entrar á detallarlos, ni á juzgar si fueron ó no justas las causas por las que se obligó al Sr. Oroño á descender del poder. Qué parte pudieron tomar en esa revolucion los hombres que proclaman hoy la candidatura del Dr. Costa?—Ninguna—

Jamás podrá probar la «República» que el partido nacionalista tuvo en ella la mas minima parte, ni presentar un solo hecho que compruebe la veracidad de tan irrisoria asercion. Solo el espiritu de partido, puede estampar en un diario, que se jacta de ilustrado semejante asercion.

Hemos pulverizado los cargos que el redactor de la «República» ha hecho al partido que trabaja, inspirado por los mas santos fines, de llevar á la primera majistratura á un hombre intéligente y honrado, como lo es el Dr. Costa; cargos que solo el mezquino espiritu de partido ha podido hacer.

Vamos á decir ahora cuatro palabras sobre el *peligro que* segun Sr. Bilbao, *vá á correr la América*, si el Dr. Costa fuese electo gobernador.

El *americanismo* ha sido el gran argumento que han tenido todos los tiranos, todos los caudillos de Sud-América para establecer y santificar su despotismo y su tirania.

En nombre del *americanismo* fué que Rosas hizo degollar centenares de victimas, y trató de justificar sus crimenes, sus matanzas y su feroz tirania.

El *americanismo* fué el programa que lanzó el estúpido Solano Lopez, al lanzarse á la guerra que tan audazmente nos declaró.

Jamás hubiéramos creido que el redactor de la «República» hubiese descendido á preconizar un sistema retrógado y absurdo, como el del *americanismo*, que solo ha dado lágrimas y sangre; proclamando como justos y racionales los principios politicos con que los caudillos Artigas, Ramirez, Rosas, Sáa y Solano Lopez, trataron de justificar ante la historia sus crimenes sangrientos y bárbaros.

Pero el *americanismo* ha muerto; y aunque no faltan escritores retrógados, que lo preconicen y traten de levantarlo como una bandera de partido para hacer fuego á una candidatura popular, sus prédicas y sus esfuerzos para ello, se estrellan ante la opinion pública que los acoje con el desprecio que se merecen.

Hemos creido llenar un deber de patriotismo, al refutar las ideas erróneas con que la «República» trata de combatir la candidatura Costa.

Esperamos que ese diario en adelante, al hacer fuego sobre esa candidatura, no falsèe los hechos históricos, ni levante el trapo sangriento que sirvió de bandera á los caudillos y á los tiranos.

NOTICIAS DE EUROPA

Llegó el "Eten" trayendo las noticias de que es portador el "Douro".

La Legislatura francesa votó una nueva emision de notas de Banco.

Se arreglo la cuestion entre Prusia y el Brasil.

Descuento de Banco el mismo.

El algodon firme.

Los productos del Rio de la Plata firmes en los mercados de Europa.

El Douro trae 100,000 libras del empréstito paraguayo.

Rio 29 de Enero.—Cambio 24·18 soberanos 10,180.

Un telégrama de Montevideo dice que el gobierno argentino ha notificado al de Montevideo que pondrá quince dias en cuarentena á los buques que lleguen de Montevideo, si aquel gobierno no establece curentena para los puertos del Brasil donde haya fiebre.

El *Eten* fué puesto en cuarentadias.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

—En la calle Alzáibar, entre Reconquista y Santa Teresa, una ramera mató de una puñalada á otra.

La criminal està presa.

—Hoy á las doce del dia se abren al público los establecimientos de Museo y Biblioteca Nacional.

—D. Juan Bautista Perinetti ha obtenido privilejio para la fabricacion de baldozas mosáico de madera, nuevo piso de su esclusiva invencion y de aplicaciones importantes por su buen gusto y la comodidad que proporciona.

El establecimiento del inventor, donde él mismo trabaja coadyuvado por dos hijos nacidos en el pais, està situado en la Agoada, mas adelante de la barraca de Bonomi y antes de llegar á la cuchilla de Sobera.

—Anteayer acamparon en el paso de Conde de Santa Lucia, las fuerzas que comanda el general Suarez.

El comandante Galarza, segun escribe á un cólega, està en Soriano; los escuadrones pertenecientes á la division se hallan algunos en sus respectivos distritos; fuerzas de Pintos Baez se han hecho sentir por el Arroyo Grande, segun aviso del capitan Rios.

Nuestro departamento està tranquilo; mientras estè en él la division, nada hay que temer, á Galarza lo respetan mucho los palomos.

Nuestras fuerzas han dado dias pasados una corrida á los pequeños grupos que merodeaban por Vera; tambien les hicieron poner los piés en polvorosa al famoso Olivera y comparsa.

La viruela arrecia; ¡hay muchos casos nuevos y demasiada pobreza.

Un cólega de la tarde dà esta alarmante noticia:

«Una gravisima noticia vamos á comunicar á nuestros lectores.

El vapor *Calderon* entrado últimamente á Rio Grande, fué portador de la infausta nueva de estar la fiebre amarilla haciendo estragos en Rio Janeiro.

La gravedad de la noticia que nos es comunicada en carta de Rio Grande, por nuestro activo corresponsal alli, hace q. nuestras autoridades tomen en el acto las medidas que lo urgente del caso reclaman.

Se vé, pues, que el mal se propaga, que de Pernambuco ha pasado á Rio Janeiro, y es preciso evitar la visita de tan temible huésped, sino queremos volver á presenciar una época tan luctuosa como la muy memorable del año 1857.»

De los diarios de Paysandú tomamos lo siguiente:

—El comandante Frenedoso batió á Benites yá Acosta el 28 de Enero en las «Tres Cruces", causàndoles 40 y tantos muertos de los 100 y pico de hombres que acaudillaban. Esta jente no estaba plegada á la revolucion. Vez pasada se internó al Brasil huyendo de Salvañach, regresaron ahora para entregarse al pillaje. En el encuentro Frenedoso tuvo 9 hombres muertos y un teniente Gerónimo Santana herido. Los detalles los daremos oportunamente.

Ayer tarde regresó la partida que salió hace pocos dias al otro lado del Queguay.

Llegaron hasta Guaviyú sin que hayan encontrado enemigos. Sin duda que las partidas blancas que recorrian aquel punto habrán comprendido que el teniente Mesa y demás que le acompañaban no iban en son de broma, y se han apretado el *gorro* tan pronto han tenido noticia de su llegada.

—Se encuentran desde hoy entre nosotros los gefes pertenecientes al ejército del general Castro, Coronel Vazquez gefe del «24 de Abril», coronel Pedro Solano y el mayor D. Angel Casalla, con su correspondiente escolta.

Al saludarlos les deseamos grata permanencia en Paysandú.

Salta.

El Sr. don David Saravia renunció la cartera de Ministro General de Gobierno, siéndole esta aceptada.

—El 13 se recibió del juzgado nacional el Dr. D. José Uriburu, prestando juramento ante el Gobierno de la Provincia.

—Con el objeto de impulsar la instruccion y educacion pública, han sido presentados á la Legislatura dos importantes proyectos, el 1.° creando un Consejo de Instruccion pública, y por el 2.° creando un impuesto del 2 por mil sobre todos los valores avaluados y que pagan el 4 y 5 por mil de contribucion al año, y el 25 por ciento sobre el valor de los derechos especificos que recaen sobre especies no avaluadas, comprendiéndose el papel sellado.

Además, todo impuesto que se establezca en adelante, quedará sujeto al mismo derecho adicional.

Todos estos fondos serán empleados esclusivamente en el ramo de instruccion pública.

—El Gobierno riojano ha donado cien pesos á favor de los desgraciados de Oran.

—Se ha decretado la fundacion de una escuela de varones en el partido de Incahuasi, y nombrádose preceptor á D. José Cecilio Dávalos.

El Ministro de la Guerra en Santa-Fé.

El «Fenix» dice lo siguiente:

Figura en el presupuesto de guerra de la Nacion una partida destinada al pago de los trescientos y tantos soldados que guarnecen nuestra frontera á las órdenes del Coronel Obligado.

Bien. Este contingente es compuesto en su mayor parte de los indios de «San Pedro,» que es público, son los mejores soldados que tenemos en la frontera.

Criados alli, con una práctica de veinte y tantos años de servicio, los San Pedrinos, no solamente son soldados perfectamente disciplinados sinó que son el brazo derecho del Coronel Obligado.

Poseedores de ese intinto natural de nuestros indios y conociendo palmo á palmo esas vastas llanuras de nuestro desierto Chaco, ellos son los verdaderos guardianes de nuestros cantones.

Rastreadores admirables, jamás se les escapa un salvaje, jamás se quejan de falta de caballos.

El Gefe les señala como á los perros de caza la presa que persigue y no hay ejemplo de que no hayan dado un fiel cumplimiento á su comision.

Y bien, ¿sabe el pueblo como recompensa el Sr. Ministro de la Guerra á estos fieles servidores?

Triste es decirlo, pero no queremos con nuestro silencio aceptar tan indigna conducta.

El premio á tantos servicios de tan leales amigos del Gobierno, el Sr. Ministro de la Guerra, lo ha discernido ya!

En su último pago el Sr. Comisario pagador D. Régulo Martinez, por órden del Sr. Gainza les ha abonado *medio sueldo*!

¿Es posible esplicarse este proceder del Sr. Gainsa?

Dificil nos parece.

¿Qué pecado pueden haber cometido estos infelices ante el altar de S. E.?

No lo sabemos ni lo podemos imajinar.

Cónstanos solo el hecho de que, apesar de figurar en el Presupuesto con sueldos iguales todos los soldados que nos defienden de los salvajes, á los San Pedrinos, por ser los mejores, solo se les pagá medio sueldo!

Esta es la verdad que podemos garantir.

¿Que se hace la diferencia de sueldos? ¿á qué bolsilllos vá á parar? ¿en qué se invierte?

Misterios son estos que tampoco conocemos y que quisiéramos nos aclarara el Sr. Ministro de la Guerra.

Impunemente, sin causa justificada, no es posible creer que el Sr. Gainza, quiera cometer la arbitrariedad de rebajar sueldos presupuestados, sin justificarse siquiera ante la opinion.

Por esto es que tenemos fundados esperanzas que el Sr. Ministro se vindicará.

Vamos ahora á ocuparnos del último cargo que por ahora tenemos que hacer al Sr. Ministro de la Guerra.

Es otra injusticia semejante á la cometida con los indios de «San Pedro.»

En carta de Buenos Aires que acabamos de recibir de un amigo empleado de la Contaduria Nacional, se nos asegura:

«Que en las listas formadas para el próximo pago no solamente figuran á medio sueldo los indios de San Pedro sinó tambien LOS DEL SAUCE!»

Las causas de esta nueva medida nadie las conoce, sin embargo de que algunos nos las esplicamos.

Desde su ascencion al Ministerio, el Sr. Gainza ha tenido la maravillosa táctica de proteger los pro-cónsules que como Arredondo permiten que las invasiones se repitan hasta dos y tres veses por semana; castigando en

cambio á todos aquellos que tenian la desgracia de rechazar los invasores dándoles su condigno castigo.

Esta curiosa táctica del Sr. Ministro es la que nos permite descifrar la resolucion de que vienen á ser victimas inconscientes nuestros indios del «Sauce.»

Hacen poco mas ó menos dos meses, que el Comandante Denis al mando de estos mismos valientes á quienes hoy se les premia rebajándoles su miserable sueldo, vencia y perseguia con la tenacidad de los que cumplen con su deber una invasion de indios malos que habian logrado penetrar hasta el «Sauce.»

Este importantisimo servicio prestado á esta Provicia ha sido inaudablemente el que ha decidido al Sr. Ministro a enviar á nuestros valientes defensores tan justa recompensa.

¿Necesitamos comentar este proceder?

Lo creemos inútil;—ni tampoco lo podriamos hacer porque la mas justa indignacion domina nuestro ánimo y no deseariamos decir al Sr. Ministro verdades amargas que guardamos para mejor ocasion.

No olvide mientras tanto, el Sr. Ministro, que mientras que él fragua sus planes en el silencio de su lujoso Gabinete, condenando de *motu propio* á cientos de infelices á morir en la mas espantosa miseria, hay aqui en la capital de San-Fé, una vez bastante inpediente para protestar enérgicamente contra su conducta injusta y arbitraria; voz que nada, ni nadie acallará y que desprecia sus iras, rencores y sus venganzas!

En posesion de otros datos que se nos han prometido, hemos de volver oportunamente sobre este asunto.

Los libertos en los Estados Unidos.

Para dar una idea de los progresos de la civilizacion y la fecundida dde la libertad, nada como el documento que á continuacion insertamos.

Estos son hechos:

"COMPAÑIA NACIONAL DE AHORROS Y CREDITO PARA LOS LIBERTOS EN WASHINGTON.

Mayo 20 de 1871.

Honorable señor comodoro Pomeroy, senador de los Estados Unidos.

Muy señor mio:

Me ha causado gran placer en remitir á vd. los documentos que tuvo á bien pedirme relativos á esta compañia. Usted y otros miembros del Congreso que tienen fé en el mejoramiento de la humanidad, dieron vida á esta obra que de la nada ha llegado á tomar proporciones de una institucion de grandes recursos, mereciendo la aprobacion y el aplauso de los buenos de todos los pueblos civilizados.

Hay algunos hechos, á los cuales la estadistica no hace amplia justicia: tales son los esfuerzos que hacen los pobres para mojorar de condicion material á fin de llevar una vida virtuosa, pues es mucho mas fácil para los que poseen bienes de fortuna el ser virtuosos, amables y decentes, que para los que viven en la indigencia.

En los seis años años que lleva de vida ha hecho transacciones por valor de mas de veinte millones de pesos, de los cuales creo poder afirmar que 18 millones corresponden á los ahorros de los negros libertos Si se considera cuan grande es la poblacion en cuyo centro debieramos obrar, esa cantidad no parece grande, pero algo es sin embargo; sobre todo cuando se piensa que la mayor parte de nuestros clientes estaban embrutecidos y vivian espuestos á ser vendidos cualquier dia en pública subasta. Hoy, en cambio, vemos con cuanta solicitud acuden á sacar provecho de los regeneradores medios que han puesto á su alcance la libertad recien alcanzada.

Hace diez años, ¿quien hubiera dicho que hoy, en la ciudad de Charleston, habria una caja de ahorros de la esclusiva propiedad del despreciado ilota, del pária de aquella ciudad, con un saldo en su favor de 250,000 pesos? Y en las oficinas de dicho establecimiento el que corre con todas las cuentas y negocios es un negro q' no ha muchos años era esclavo.

En Thallasee, la capital de la Florida, esta sociedad es dueña del Banco del estado y del edificio que ocupa. Tenemos por cajero alli á un hombre de color.

En la de Jacksonville (Florida) la mayor parte de los giros se hacen por medio de nuestra agencia. Hemos levantado alli en este año un hermoso edificio que ha costado 30.000 pesos, y en él se halla instalado nuestro banco. El capital invertido en dicha obra nos produce una buena renta. El presidente del consejo de administracion *fué esclavo* hasta que se publicó el acta de emancipacion.

Tenemos quince cajeros que son hombres de color; esto es, la mitad de todo nuestro personal. Tambien pertenecen á dicha raza gran número de nuestros tenedores de libros corresponsales y escribientes y por su honradez, intelijencia y aplicacion son dignos de elojio. Es mi parecer que en ninguna empresa establecida desde el tiempo de la guerra se ha notado un adelanto mas marcado ni mas satisfactorio.

Como era de esperar, ha llamado la atencion de usted el edificio que estamos erijiendo en esta ciudad. Es una obra que honra á nuestro sociedad y embellece grandemente la poblacion, y promete ser uno de los mejores negocios que hasta ahora hemos hecho.

Hé aqui un estado comparativo de los negocios hechos por nosotros en los primeros meses de los años económicos de 1870 y 1871.

Año 1870	
Depósito en Marzo......	$ 797,034 26
Id en Abril..........	» 562,668 26
Total..........	$ 1 359,702 52
Año 1871	
Depósito en Marzo.....	» 1,038,870 14
Id en Abril.......	» 752,425 24
Total....	$ 1,791,29 38
Aumento en 1871......	$ 431,598 86

En esta proporcion sigue el aumento en el corriente mes de Mayo.

De vd. etc. *D. L. Easton*, actuario»

Estacion San Martin

Es increible el incremento que va tomando esta localidad. Prueba de ello es que algunos vecinos se han reunido á fin de hacer mas agradable su permanencia en ella, formando escuelas, paseos, etc. El acta que publicamos á continuacion pertenece á su primera reunion.

En la estacion San Martin, á veinticinco de Enero de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los señores N. Martinez de Hoz, F. B. Madero, C. Aguirre, E. Conesa, D. A. de Achaval, F. Kubly, J. Maupas, J. L. Pardo, R. F. Lagos y Ernesto Madero con el objeto de formar una comision que secundada por los vecinos, propenda al fomento de la localidad por todos los medios á su alcance, se nombró al efecto para Presidente al señor D Narciso Martinez de Hoz, para Tesorero á D Ramon F. Lagos y para Secretario á D. Ernesto Madero.—Asi instalada la Comision, se cambiaron ideas sobre cuales serian los primeros trabajos de esta y se acordó:—1 ° Que se autorizaba á la Comision para el establecimiento de un colegio para la educacion de niños y niñas en los ramos de enseñanza principal; valiéndose para ello de los donativos del vecindario.—2 ° Que se le autorizaba asi mismo para mandar hacer los planos y presupuestos para la construccion de una capilla, tomando al efecto los datos necesarios.—y 3 ° Que igualmente se autorizaba á la Comision para el arreglo y adorno de la plaza Sud de esta estacion, recolectando al efecto los fondos necesarios del vecindario.

Con lo que terminó el acto que firman los presentes—

Narciso Martinez de Hoz—J. L. Pardo—J. Maupas—E. Conesa—F. Kubly—Domingo A. de Achaval—C. Aguirre—F. B. Madero—R. F. Lagos—Ernesto Madero.

Ferro Carril al Rio 4.°

Los terraplenes llegaban el 25 del corriente hasta la estancia del *Tambito*, propiedad de D. Tomas Slater.

Los rieles fijos pasaban de la estancia denominada el *Manantial*.

El dia 25 la locomotora fué encontrada mas allá del Totoral. Marchaba sobre rieles colocados provisoriamente y se ocupaba en acarrer materiales para las obras.

Se espera que el ferro carril estará concluido muy en breve, y que Rio 4.° llegará á ser un gran centro de poblacion, de comercio y de actividad.

Asi es de creer.

La situacion de aquella poblacion es ventajosa y contribuirá á que Rio 4.° llegue á ser un centro de comercio muy poderoso, intermediario entre el litoral y las provincias de Cuyo.

Alli podrán depositarse los productos de esas provincias para verificar el cambio con las mercaderias extrangeras que vayan del litoral.

Asi se observa que la propiedad va creciendo en su valor á medida que los trabajos del ferro-carril adelantan, y que comerciantes y fuertes capitales visitan y estudian la localidad, con el objeto de establecer en oportunidad casas de comercio.

Nos felicitamos de ver cuanto antes realizadas tan halagüeñas esperanzas y tan ventajosos propósitos.

La primera invasion inglesa en el Rio de la Plata.

Dice el *Standard*:

«Entre los varios objetos expuestos en Córdoba por uno de los decendientes del Verey Sobremonte, hay un magnífico baston de tambor mayor, que perteneció al muy conocido Rejimiento N. 71 (High landers) que se rindió en el Fuerte viejo de esta ciudad, el 12 de Agosto de 1806.»

«Bien pues: este memorable trofeso, que tiene grabados el número del Rejimiento, los emblemas simbólicos de Inglaterra y Escocia etc, es uno de los varios objetos y probablemente el único que escapó la investigacion penetrante de Sir Woodbine Parish, nuestro antiguo representante en este pais, quien inducido por sus patrióticos sentimientos reunió todos estos recuerdos de nuestros heróicos compatriotas.

«Entendemos que este baston será traido de Córdoba á esta ciudad y esperamos, que será comprado por algunos de nuestros compatriotas para remitirlo al Museo Británico. Está salpicado con la sangre de nuestros mártires que perdieron sus vidas heróicamente por la gloria, y honor de su pais.»

Rosario.

Dice *La Capital*:

El Mártes á la noche pasó por el Saladillo Sud, un chasque mandado por el Comisario Augustto Faris, de las sepulturas, conduciendo comunicaciones para el Gefe Politico, sobre una invasion de indios que se decia venia por la India Muerta.

No obstante de esta noticia que se nos ha comunicado, hasta ahora no la tenemos confirmada, por lo que creemos que no habrá tenido lugar ninguna invasion.

Alerta, Gefes de frontera.

A fines de esta semana debe llegar procedente de Amberes y Liverpool el paquete Inglés Thannon, consignado á los señores Duguid y Ca.

La Corporacion Municipal ha nombrado maestro mayor de albañeria á D. Juan Bermudez.

Hoy deben tener lugar las elecciones para convencionales.

Los obstáculos que habia para el desempeño del servicio nacional con el ferro carril, han sido definitiva y convenientemente arreglados por la capitania del Puerto.

Ayer partió el Gobernador de la Provincia para Santa Fé.

Estadistica.

Frutos exportados en el mes de Enero de 1872, del Rosario
32,335 libras huesos.
10,300 caracùes.
51,075 cueros vacunos secos.
91 fardos cueros cabras con 76312 lb.
6 id. id. cabrillones con 3125 lb.
28 id. nutria con 16,194 lb.
705 id. cueros vacunos de 4 á 15 lb.
961 id. potro secos.
11 bolsas cerda con 2111 lb,
3038 bolsas lana súcia con 788320 lb.
212 fardos cueros lanares súcios, con 191.746 lb.
2127 id. lana súcia con 1568235 lb.
44471 astas vacunas
52 fardos cueros cabritos con 46388 lb.
101 id. cerda con 92468 lb.
37 latas grasa con 1000 lb.
14 bolsas plumas aveztruz, con 1246 lb.
5 chiguas cueros nutria, con 1686 lb.
29 pipas sebo derretido, 29382 lb.
107 bordalesas id. id. con 54579 lb.
913 barras cobre.
13 fardos garas con 10782 lb.
13 id. cueros notatos, con 8779.
16 sacos metal.
1 fardo lana alpaca con 524 id.
292194 libras ceniza de hueso.
8856 qq carne tasajo.
5 bolsas cerda con 8856 lb.

DEL ESTRANGERO.

Los buques entrados de ultramar con carga en todo el mes de Enero pp, son los que se espresan á continuacion:

Hamborgo Bergantin Aleman «Anna, de 180 toneladas.
Liverpool Burdeos, vapor inglés «Menzaleh», de 851 toneladas.
Liverpool Burdeos, vapor Inglés «Ptolómy», 758 toneladas.
Liverpool Burdeos, Lugre Inglés «Elencsk», de 191.
Middlesleurgh, Lugre Sueco «Catherina», de 200 toneladas.
Middlesburgh, Brig Inglés «Ethol Auna» de 241 toneladas.
Middlesbeurgh, Lugre inglés «Hying Lcud de 172 toneladas.
Paranagua brig holandés «Nelly», de 175 toneladas.
Panagua, brig aleman "Theresia" de 170 toneladas.
Génova, brig italiano "Simpatia", de 225 toneladas.
Sta. Mary E. U. brig inglés "Fany Forthegill", de 179 toneladas.
Pernambuco, barca portuguesa "Diana", de 250 toneladas.
Pernambuco, Patacho Brasilero "Perseverante", de 231 toneladas
Cádiz, barca italiana "Angela" de 337 toneladas.
Cádiz barca italiana "Nanta", de 478 toneladas.
Marsella, barca italiana "Adele", de 388 toneladas.
Sundertand, brig inglès "Anglesca Lass", de 264 toneladas.
Cardiff, barco inglés "Descteron", 378 toneladas.

SALIDA DE BUQUES;

Los buques que han salido del puerto, en el mes de Enero que ha terminado son los siguientes.

Con carga.			
Inglaterra	4	con 2131	t'das.
España	2	« 458	«
P'tos Argentinos	55	« 6430	«
E'dos Unidos	1	« 458	«
Brasil	1	« 160	«
Francia	1	" 199	"
Paraguay	2	" 342	"
Estado Oriental	3	" 1800	"
En lastre.			
P'tos Argentinos	60	" 7121	"
Africa	1	" 180	"
	61	7301	

BUQUES ENTRADOS

En todo el mes de Eneao del presente año han entrado en puerto 136 buques cargados, midiendo 16696 toneladas de rejistros.

Sus procedencias se espresan á continuacion:

Puertos argentinos 109 buques con 8535 toneladas.
Paraguay, 6 id con 1266 id
Montevideo, 4 id con 2796 id.
Puertos estrangeros 18 id con 5677 id.

Esta entrada da un aumento al año anterior de treinta y cinco buques.

Córdoba

El Progreso dice que por fin parece que surje la idea de establecer un club.

De una reunion de jóvenes amigos que no juegan rol alguno en la politica militante de Córdoba, pero que están animados del espiritu de progreso para la provincia, ha nacido ya la idea de fundar un club.

El principal pensamiento es alejar en lo posible la discusion politica y relijiósa y levantar el espiritu de empresa y asociacion, fomentar el progreso de Córdoba y ocuparse de todo lo que resulte en bien general.

A este objeto no habrá distincion de partido ni de nacionales ó estrangeros.

Bendita sea la idea y, desde hoy hacemos votos por que ella se realice.

D. Luis A. Mendez, se ha marchado para ir á servir de secretario al General Arredondo.

El presidente provisorio de la municipalidad ha hecho el nombramiento de los jueces de Paz para las cinco secciones de la ciudad, los mismos que deben fuucionar en el presente año, por haber terminado su mandato los que fueron nombrados anteriormente.

Los señores nombrados son:

Juez de Paz de la 1.ª seccion don Martin de las Casas.

Juez de Paz de la 2.ª seccion, don Simeon Aliaga.

Juez de Paz de la 3.ª seccion. don Manuel A. Carranza.

Juez de Paz de la 4.ª seccion, don Benjamin Cruz.

Juez de Paz de la 5.ª seccion don Pablo Garcia.

Empréstito de la República del Paraguay.

(Traducido del *Times* de Lóndres)

Para obras públicas, con el 8 p.% de interés: basado en las leyes de 6 de Diciembre de 1870 y 17 de Mayo de 1871. Por 1.000,000 de libras en acciones de 1,000, 500 y 100 lib., las que recibirán interés desde el 15 de Setiembre de 1871.

Este empréstito será pagado á la par por una amortizacion acumulativa, de 2 p% al año, en el término de 21 años. El capital é intereses serán pagados en Lóndres por trimestres.

Por arreglos especiales, este empréstito está libre de pagar contribucion en el Paraguay.

Cotizacion 80 p%.

Los señores Robinson, Kemine y Ca., están autorizados por el señor cónsul general de la República del Paraguay en Lóndres, y comisionado especial para esta operacion, para recibir las suscriciones hasta la suma dicha de 1,000.000 de libs. al 8 por ciento de interès al año y á la cotizacion de 80 p% pagadero como sigue:

Cinco por ciento al suscribiase, 15 id. del repartimiento, 15 id. 15 de Diciembre de 1871 (menos el cupon è interés trimestral, deduciendo solo la contribucion de rentas.)

Quince por ciento el 15 de Enero de 1872, 15 id. el 15 de Febrero, 15 id. el 15 de Marzo, menos 80 p% el cupon, deduciendo la contribucion de rentas.

Los suscritores pueden pagar el completo de su accion en cualquiera de los plazos de la suscricion, y obtendran un descuento de cinco p% por año.

Las acciones gozan el interés de ocho p% al año, pagadero por trimestres: el 15 de Marzo, 15 de Junio, 15 de Setiembre y 15 de Diciembre, por los señores Robinson, Kemine y Ca.: el primer trimestre de intereses vence el 15 de Diciembre de 1871.

Un fondo de amortizacion acumulativo de dos p% al año sobre el total nominal del empréstito, será aplicado para redimir á la par el total del Capital; lo que se realizará en el término de 21 años: y esta operacion se realizará por trimestres y á la suerte, el 15 febrero, 15 mayo, 15 de Agosto y 15 de noviembre.

Las acciones que deban redimirse serán pagados el 15 de mayo, 15 junio, 15 setiembre y 15 diciembre siguientes á la insaculacion. La primera tendrá lugar el 15 de mayo de 1872.... ....

Por el contrario de este empréstito que es el primero de la República del Paraguay, está garantido por especial hipoteca con las rentas de las Aduanas del Estado y las rentas generales de las Repúblicas; y con todas las propiedades públicas, incluyendo las tierras que estan valuadas en treinta y cinco millones de libras esterlinas; los edificios publicos y el Ferro-Carril, hay concluido, y en servicio en 72 kilometros.

El contrato general autoriza á los accionistas para pagar con las acciones vencidas los derechos de importacion y exportacion en las aduanas de la República.

....

Con el objeto de facilitar suficiente tiempo para que el Gobierno pueda crearse los suficientes fondos para atender á los intereses y amortizacion de esta deuda se reservarán en Lóndres los fondos necesarios para cubrir este servicio por el término de dos años hasta el 15 de Setiembre de 1873.

Se enviarán á Lóndres los fondos necesarios para pagar los intereses y autorizacion, con seis meses de anticipacion al término de su vencimiento: de modo que los fondos estarán en Lóndres seis meses antes de ser necesarios.

Al precio de 30 p% y con las condiciones espresadas este empréstito producirá á los suscriptores el once y un cuarto por ciento por año.

En casa de falta de cumplimiento de cualquiera de los plazos estipulados, los pagos que se le hubiesen hecho anteriormente serán perdidos por el Paraguay.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Crónica del dia.

Telégrafo á Rio Grande—Ya ha empezado á colocarse el alambre eléctrico que dentro de poco unirá á Montevideo y otros pueblos de la República con la ciudad de Rio Grande. En esta deben tambien haberse empezado los trabajos.

La concesion de la linea la obtuvo nuestro compatriota don Camilo Carrasco (hijo), quien la cedió á una compañia inglesa, por cuenta de la que se contruye.

Pagos—La Tesoreria Nacional del Rosario pagó el dia 1.° de Febrero de veinte mil pesos fuertes, en las subvenciones á las provincias, Juzgados Nacionales, Colegios, Universidades, subsidios particulares y pensiones.

Senador—El Sr. D. Teóbilo Garcia ha sido nombrado Senador al Congreso Nacional por Entre Rios.

Rentas—Nuestra Aduana del Rosario ha recaudado en todo el mes de Enero ppdo, la cantidad de ps. 68.658,33

Corrientes en la Exposicion—El Sr. D. Cecilio Echevarria, Presidente de la Comision de Corrientes, ha pasado á dicha Comision una extensa nota dando cuenta de los resultados y premios de los articulos mandados á la Exposicion Nacional por aquella Provincia.

Los articulos que han merecido los principales premios son las maderas, mármoles y obras de tierra

Grave—Un diario de Montevideo dice que la fiebre amarilla cuya existencia en Pernambuco anunciamos ya á nuestros lectores, se ha declarado tambien en Rio Janeiro con bastante fuerza

Aguas Corrientes en Córdoba—Han principiado los trabajos para dotar de aguas corrientes á la ciudad de Córdoba.

El injeniero Rochar es el q' corre con estos trabajos, los que pronto estarán terminados.

Los exámenes—Mañana continuan los exámenes de jurisprudencia en la Universidad.

Como de costumbre, principiarán á las ocho

Boletin de la Exposicion Nacional—Se ha repartido el número 2 del tercer volúmen de esta importante publicacion oficial.

Contiene el importante informe sobre el ensayo de las máquinas presentado por el delegado de Buenos Aires Dr. D. Eduardo Costa y algunos documentos oficiales.

Cañonera norte-americana—En el puerto del Rosario se encuentra desde el primero de Febrero una cañonera de guerra note-americana, cuyo nombre ignoramos.

Las medallas para los espositores en Córdoba—El 1.° de Agosto deben ser repartidas entre los espositores premiados en la Exposicion las medallas de bronce.

Estas han sido trabajadas en Inglaterra.

El anverso de la medalla es como sigue: al derredor la inscripcion, «Libertad y Trabajo, año MDCCCLXXI», y en el centro entre dos ramas de laurel, la inscripcion «Al mérito el Gobierno Argentino bajo la Administracion de D. F. Sarmiento».

El reverso tiene en el centro un grabado que representa, la Industria, la Agricultura y las Artes, coronadas por el génio de la nacion argentina; esto en primer término En segundo, a un lado una locomotora, y al lado opuesto un busto del Presidente y en el fondo la ciudad de Córdoba al pié de su sierra. Arriba dice «República Argentina», y abajo, en una cinta enredada en un arado, se leen las palabras, «Exposicion Nacional en Córdoba.»

El peso de las medallas de oro, será de doce onzas.

Acróbatas chinos—Pronto tendremos en el Plata una compañia acrobática compuesta de puros hijos del celeste Imperio, la que actualmente trabaja en Valparaiso.

Sus principales miembros son Fidel Amen Chan, su esposa y un hijo que no obstante tener solo cinco años, ejecuta pruebas asombrosas.

La prestijiditacion, la fisica, la fuerza, la destreza y la ligereza de manos, son utilizadas por los arróbatas chinos en multitud de suertes que han de pasar de regulares cuando alcanzan á tener con la boca abierta á los habitantes de Valparaiso.

Doble aniversario—Ayer hizo 59 años á que las armas del ilustre General San Martin entonces Coronel fueron coronadas con la victoria en la memorable jornada de San Lorenzo y veinte años á que el tirano Rosas cayó vencido en los campos de Caseros.

Tucuman—Los vecinos de la Villa de Graneros hicieron un fondo para instalar una Biblioteca pública alli.

—Fué removido el preceptor de la escuela de Lules y reemplazado con don Emilio Schilch.

—El juez comisario de Montero, don Bartolomé Iburrache, fué destituido de su empleo por el gobierno.

—Se ha declarado incompatible el cargo de comandante de guardia nacional con el de municipal, en la campaña.

Los Troneras—Nos remiten lo siguiente:

Hoy á la una en punto de la tarde, se cita para Asamblea general, Córdoba 339. Se suplica la asistencia á los señores socios en general y al Sr. Paesidente en particular; y se previene que, no habiéndose celebrado la Asamblea del viernes por falta de número, se formará Asamblea con los que concurran hoy, El objeto de ella es importantisimo, pues se tiene que considerar la renuncia de dos miembros de la C. Directiva.

El Secretario.

Oficinas provinciales—Con motivo de haber sido declarado feriado el dia de ayer, permanecieron cerradas todas las oficinas provinciales.

Buena disposicion—La Capitania del Puerto debió mandar anoche un vapor que recorra todos los puertos de la costa, y con órdenes para las subdelegaciones para que no se deje fondear ninguna embarcacion procedente de Montevideo.

El «Nacional:»

Nuestra Capitania central está tomando enérgicas resoluciones.

Se trata de precavernos la importancion de una epidemia.

Con este fin ha dispuesto que desde mañana quede cerrado el Puerto de Buenos Aires para todos los vapores procedentes de Montevideo,

Los que vengan tendrán que sufrir una cuarentena de medio mes en el Puerto de la Ensenada.

Se ha dispuesto tambien, vayan á este parajé á servir de Lazaretos, el Ponton "Moza" y el "Espora"

Estas resoluciones las ha tomado nuestra capitania á consecuencia de lo siguiente—Ultimamente se pasó una nota al Capitan del Puerto de la vecina orilla; pidiéndole hiciera observar una cuarentena rigurosa á todas las procedencias de Pernambuco ó Rio Janeiro; pues alli se habia declarado la fiebre amarilla, ó de la contrario, se veria en la necesidad imperiosa de considerar al puerto de Montevideo como peligroso y sucio.

Como esa nota no ha sido contestada, apesar del tiempo trascurrido, es que nuestra Capitania ha dictado las resoluciones que conocen nuestros lectores.

Otro candidato—Un diario rosarino dice que se han escrito varias cartas á las provincias, proponiendo la candidatura del actual Ministro de la Guerra para la futura presidencia de la República.

Gefe de fronteras—Ayer llegó á esta ciudad el Coronel Benavidez, que ha sido retirado por el Gobierno del mando en gefe de las fronteras Sud de la provincia de Santa Fé, para reemplazarlo por el Coronel Alvarez.

Funeral—Mañana se celebran en la Iglesia de la Catedral los funerales de cabo de año por el Sr. D. Juan A. Garcia.

Tiradores suizos—En Montevideo tuvo lugar en el mes pasado una de estas fiestas patrias de la Suiza, y que es mas afamada y reconocida la «fiesta de los tiradores» De aqui un gran número de *amateurs* y compatriotas tomaron parte en la fiesta y ganaron premios—En seguida se va á formar un club en Buenos Aires. Muchas personas ya se han reunido para este fin, esperando encontrar solamente un buen local y paraje para sus ejercicios y fiestas.

Trigos de Santa-Fé—De una carta particular tomamos que la Colonia Esperanza ha producido 15,000 fanegas de trigo, la de Humboldt 8000 y la de San Gerónimo 15000. Los colonos no están muy contentos dicen que los 7 á 7½ bolivianos por fanega les deja solamente una ganancia de un boliviano.

El maiz, dice la misma carta, está tan bueno que se puede esperar una cosecha como nunca, y los colonos temen una rebaja muy grande de los precios.

Lopez Jordan—Una nota del Presidente de la Provincia de Rio Grande del Sud al 24 de Enero de este año, dirijida al Sr. Ministro del Brasil en esta Ciudad, asegura que Lopez Jordan, asi como Vera y Querencio y otros se hallan en Santa Anna do Livramento, y que no muestran la menor disposicion de salir de alli

Nuevos crímenes—Antes que la mano de la justicia se haya hecho sentir sobre la cabeza de los criminales autores de la terribles hechos que desde hace poco hemos tenido que anunciar á nuestros lectores, hoy tenemos que comunicar un otro, y cuyo teatro ha sido el pueblo de Moron.

D. Miguel Villegas, comerciante de esa localidad y hermano del Juez de Paz, estando en su casa, fué de pronto acometido con palabras agresivas, por un jóven español cuyo nombre ignoramos, dependiente de una casa de comercio; de las palabras fué á los hechos, y sin dar lugar á que se defendiese sacó un cuchillo y le asestó varias puñaladas hasta postrarlo en la tierra.

Apesar de la graveead de las heridas, hasta esta mañana habia esperanza de salvar á la victima.

No hemos podido averiguar los motivos que haya producido esa sangrienta escena.

El asesino se encuentra en poder de la autoridad.

Las cuarentenas en Montevideo—Ayer á última hora hemos visto un telegrama de Montevideo en que se anuncia que el Gobierno ha resuelto levantar la cuarenteua de quince dias que se habia impuesto para todos los buques que tocan en Pernambuco y Rio Janeiro.

Al vapor «Eten» que llegó á esa ciudad ayer y que fué sometido á cuarentena le fué levantada tambien.

Cuarentena—He aqui lo que dice el «Telégrafo Maritimo» y los documentos que instruyen al respecto:

—Conforme lo dijimos ya, el gobierno argentino ha decidido establecer una cuarentena rigurosa á las procedencias del Brasil, con motivo de haberle denunciado su agente consular en Rio Janeiro la existencia de la fiebre amarilla en Pernambuco, la cual empezará á regir desde hoy.

Llamamos la atencion del comercio y de las autoridades sobre los documentos que publicamos á continuacion.

El Sr. Cónsul Argentino en Montevideo segun lo revelan esos documentos, ha solicitado inútilmente el concurso de las autoridades maritimas para hacer menos gravosas al comercio y eficaces á la salud pública la realizacion de un acuerdo, porque de lo contrario Buenos Aires impone la cuarentena á los buques que toquen en Pernambuco, asi como tamcien á todas las procedencias que admitan á libre platica los buques que toquen al puerto infestado.

Aun es tiempo de evitar que ambas plazas se perjudiquen con la imperfecta comunicacion que tendrán, por lo que recomendamos la lectura de los siguientes documentos.

Consulado General Argentino.

Montevideo, Febrero 1.° de 1872.

Al señor capitan del Puerto y presidente de la Junta de Sanidad, coronel don José M. Solsona.

Sr. Capitan del Puerto:

No habiendo sido posible al infrascripto recabar el acuerdo que estuvo autorizado para solicitar de V. S. como capitan de este puerto y presidente de la Junta de Sanidad, respecto á las medidas precaucionales que obliga á tomar, en resguardo de la salud pública la existencia de fiebre amarilla en Pernambuco, denunciada por los diarios del Brasil, y por comunicaciones al gobierno argentino del cónsul general en Rio, segun tuve el honor de informar á V. S. en las conferencias habidas con tal objeto, las autoridades maritimas de la República Argentina, lamentando que las de este Estado no hayan creido dentro de su deber prestarles el concurso que solicitaban á fin de hacer mas eficaces las medidas, y menos gravosas al interes del importante comercio de los dos paises, han tenido q' proceder por si y en su virtud han acordado poner en cuarentena rigorosa todas las procedencias del Brasil; y en la de 15 dias en el punto que se determine las de este Estado desde el 3 de Febrero corriente, mientras no adopten sus autoridades medidas suficientes de precaucion contra el peligro que amenaza desde Pernambuco y demás puertos del imperio que se comuniquen libremente con el infestado.

Lo que el infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S., á quien Dios guarde muchos años.

Jacinto Villegas.

—

Consulado General Argentino.

Con fecha de ayer ha dispuesto el Gobierno Argentino someter á cuarentena rigorosa todas las procedencias del Brasil; y desde el 3 del corriente á una de quince dias en el lugar que se determine, á las del puerto de Montevideo, mientras las autoridades competentes no creau llegado el caso de precaucionarse contra las de Pernambuco y los demas puertos del Imperio que se comuniquen libremente con el infestado.

Lo que se hace saber para conocimiento de la navegacion y del comercio.

Montevideo, Febrero 1.° de 1872.

Jacinto Vellegas.

Revista de la semana

—

La Providencia se ha constituido en decidida protectora de los gacetilleros.

Apenas pasa dia sin que un suceso notable venga á darnos abundante material para emborronar algunas *cuartillas* de papel.

El año 1872 promete.

Primero los sucesos del Tandil

Despues el inocente asesino Luro

Mas tarde el doble crimen cometido en Barracas.

Antes, ahora y despues, los épicos proyectos de S. E. el Ministro de las batallas.

Y como si esto no bastara, el Carnaval se nohecha encima con séquito de locuras y su corte de estravagancias.

Reciba la Providencia mis mas espresivas gracias y mande como guste á este S. S. S. Q. S. M. B.

—

El crimen perpetrado en Barracas, como ha dicho mi intimo amigo el gacetillero de *El Nacional*, vá á modificar notablemente nuestras costumbres sociales, y á producir una revolucion en los salones.

He aqui el hecho. Hay un hombre que está perdidamente de una joven. Esta rechaza su amor. ¿Por qué? ¡Misterios del corazon! El, en lugar de olvidarla y poner tierra por medio, asesina á su amada y despues se quila la vida con la mayor frescura de este mundo.

Esto envuelve una leccion altamente provechosa para la mujer.

Las malas acciones, como las buenas, encuentran siempre imitadores.

Basta que á uno se le ocurra una idea feliz para que traten de imitarle los demas.

Y decimos una idea feliz, porque lo es efectivamente la que guió al caballero citado, al levantarse la tapa de los sesos.

Su resolucion es de mucha trascendencia social.

Cuando menos ha hecho meditar á la mujer.

Y se ha estremecido al considerar que su carácter voluble, superficial, puede acarrearle mil sinsabores.

El aludido caballero nos ha vengado de la mujer.

Jesus murió para redimir á la humanidad.

Este se ha sacrificado para salvar á los hombres.

Debemos glorificar su muerte. Es digna de la apoteosis. No seamos ingratos con el que ha hecho arrepentir á la mujer de su coqueteria, de su volubilidad.

—

Las impresiones mas profundas se borran pronto.

Nuestro corazon es semejante al arroyo. El soplo de la brisa lo agita un instante. Despues recobra su calma y se desliza tranquilo

El soplo del viento no conserva la mas minima huella de espuma en su terso cristal..

Quiere decir esto que las mujeres olvidarán pronto el suceso de Barracas, si nosotros no mantenemos vivo en su mente el recuerdo de ese sangriento drama.

Es menester no hablar de otra cosa.

Mas aun: es necesario que de vez en cuando repita alguno esa tragedia, para salvar á los demás.

—

Entonces dirán las mujeres:

—Hay que abrir el ojo y aceptar el amor del que nos lo ofrezca con sinceridad.

Hasta ahora solian los amantes desairados poner fin á su existencia, pensando—¡ilusos!—que su deplorable fin despertaria el arrepentimiento en el corazon de la mujer que amaban inutilmente.

Semejante manera de vengarse era estúpida.

La mujer, lejos de arrepentirse, lejos de entregarse á la desesperacion con todo el aparato correspondiente de desmayos, pataletas y sollozos, contaba con cierta fruicion, á sus amigas el lance ocurrido, vanagloriándose de ser la causa de que fulano ó mengano se levantara la tapa de los sesos.

La venganza del hombre debia estenderse hasta la mujer.

No somos rencorosos, no alabamos el crimen, no quemamos incienso al dios de la venganza, pero opinamos que no es del todo malejo la idea de asustar de vez en cuando á la mujer con un golpe teatral, para que entre en reflexion y se eviten mayores catástrofes.

La educacion de la mujer se resiente notablemente. No es la coqueteria la cátedra donde debe estudiar el arte de agradar.

La coqueteria mata su corazon; ciega las fuentes del sentimiento.

Una mujer coqueta no siente. Cada sonrisa que brilia en sus rojos labios, ha sido ensayada mil veces en el espejo.

La coqueta es una admirable actriz que ha elegido el mundo por teatro:

Los hombres le prodigan sus aplausos y las mujeres su envidia.

Despertar la envidia en el corazon de las mujeres, es para la coqueta un verdadero triunfo.

Con sus miradas enardece el corazon del hombre, con sus suspiros inflaman su alma, con sus sonrisas le enloquece.

Y cuando le vé mas rendido implorando su amor, entonces goza mas y mas clavando en su alma el agoijon de los celos.

El amor de la coqueta es como el cielo azul, que ni es azul ni es cielo.

Las ilusiones del hombre son estrellas que brillan perdidas en el vacio....de ese amor.

Pronto las nubes oscurecen su brillo.

Pronto sobreviene la noche del dolor y estalla el rayo de los celos, inundando de lágrimas el corazon del hombre.

—

El amor de la coqueta es tambien como las alas de la mariposa.

Polvo de oro y carmin que desvanece el mas leve soplo.

—

Por eso.... ¿de qué hablábamos? ¡Ah! ya me acuerdo. Por eso el hombre, avergonzado de ese yugo insoportable, cansado de la tirania que ejerce sobre su corazon la mujer, ha ideado la manera de romper tan pesadas cadenas, haciendo temblar al tirano en su trono.

Se ha sublevado.

—

Digámoslo de una vez. El crimen cometido en Barracas es horrible. No lo ensalzamos. Pero de ese hecho hemos desprendido la série de reflexiones que antecede, haciendo abstraccion completa de la causa.

Hemos hablado en abstracto. No nos hemos personalizado con nadie.

Deploramos el fin trágico de esa distinguida y virtuosa señora, victima del furor de un hombre enamorado.

Pero nos alegrariamos que las niñas sacaran de ese hecho aislado, un saludable ejemplo, una leccion provechosa.

—

Desde pequeñitas, las mujeres sienten en su corazon ese admirable instinto maternal que las hace correr locas tras las muñecas, las que visten con amorosa solicitud, y arrullan en sus brazos, dirijiéndolas las mas tiernas y espresivas frases.

Despues, cuando arrojan desdeñosas las muñecas como un juguete demasiado frivolo su edad, se apoderan del corazon del hombre, vistiéndole de ilusiones, arrullándole con sus suspiros y prodigándole sus mas tiernas caricias.

Pero el corazon del hombre no es mas afortunado que las muñecas.

De la noche á la mañana se encuentra desnudo de ilusiones y perdidas sus mejores galas: las esperanzas.

Engañar al hombre es la ocupacion favorita de las mujeres.

¡Sus, caballeros.... y sépase quien es Caileja!

—

Por lo demás, la semana ha transcurrido tranquilamente.

El mes de febrero parece mas benigno, mejor sugeto.

La historia de enero puede escribirse con sangre.

El año 1872 no quiso mostrarse indigno de su antecesor.

1871 murió alumbrado por el siniestro resplandor de las llamas y entre los moribundos ayes de cien náufragos.

1872 principió por derramar torrentes de sangre en el Tandil.

Cualquiera diria que estaba resuelto á hacer la vida del hombre malo.

—

Brilló la primera aurora de febrero y pareció calmarse el mar de las pasiones.

Por otra parte el Carnaval nos promete ratos de verdadera felicidad.

Cebemos embriagarnos de gozo para olvidar nuestras penas, nuestros quebrantos.

Inspirémonos en la filosofia de Demócrito y declaremos guerra abierta á Heráclito.

¡Reir! He aqui nuestro programa.

—

El horizonte politico está cargado de electricidad.

La tempestad está próxima.

¡Ván á ver vds. que lluvia de palos vá á caer sobre las espaldas del prógimo!

No hay que darle vueltas El año pasado la *fiebre amarilla*. Este año otra epidemia espantosa: el sufragio universal.

No obstante, se conocen algunos preservativos muy eficaces.

Huir de los puntos contagiosos; verbi gracias, de los comicios.

Pero, ¿quién tiene el suficiente patriotismo para dejar de arrostrar algunos palos bien aplicados?

¡Es tan agradable ocupacion la de hacer la felicidad de la pátria!

Porque, no lo duden vds., caballeros, tras de la negra borrasca que se avecina, el sol de la felicidad inundará de luz el cielo de la patria, llenándonos de satisfaccion.

¿Para qué se ha inventado la politica?

¡Hombre, si no siene otro fin!

De todas maneras, cuidado con los atracones de entusiasmo. No vayan á morir de una indigestion de entusiasmo.

—

En todos los teatros estan dándose bailes.

Unos de sociedad, otros de máscaras.

Los primeros, que tienen lugar en el teatro Colon, han sido sumamente concurridos.

Los segundos, que se celebran en todas partes, no lo son menos.

En el teatro de la Alegria, sobre todo, es digna de notarse la selecta concurrencia que asiste.

—

Y á propósito, voy á referir á vds. por via de conclusion, una graciosa anécdota, en la que tengo la fortuna de ser uno de los principales actores.

Pues señor, tengo un criado muy honrado, eso si, pero que ha tenido la desgracia de no inventar la pólvora.

El otro dia le llamé y le dije:

—José ¿y mis botines?

—No los ha traido el zapatero aun.

—Pues los necesito idispensablemente.

—Dice que hasta el lunes no estarán listos-

—Hoy es sábado ¿verdad?

—Si.

—Pues vuelva V. allá y digale que preciso el calzado hoy mismo.... ó mañana. Póngale cualquier escusa para que lo termine.

Salió el criado y al poco rato volvió con un marcado aire de triunfo.

—¿Qué hay?

—Mañana tendrá V. los botines, señorito.

—¿Qué le ha dicho V?

Mi criado se sonrió maliciosamente, como queriendo decir "¿seré yo tonto?" y esclamó:

—Le he dicho que V. precisaba el calzado mañana por la mañana, pero muy tempranito, pues tenia V. que ir á un baile público!

Me desmayé.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

La cuestion paraguaya y la "Tribuna."

(ART. COMUNICADO.)

Despues que el Señor Dr. D. Mariano Varela reasumió su puesto en la redaccion de la *Tribuna*, este diario volvió á ocuparse de la cuestion paraguaya.

En la forma hemos ganado alguna cosa, porque por lo menos ahora la *Tribuna* ya hace justicia á los buenos sentimientos de los brasileros durante la lucha; en cuanto al fondo, si la misma habilidad de siempre, de pasar saltando encima de las ascuas, para tardarse victorioso en el verde cesped de algun oasis en medio del desierto de discusiones áridas, porque les falta la buena fé.

En efecto, que significa la *promesa* de dar mas tarde copia de los célebres *protócolos* que merecerian el epiteto de *protócolos Varela*, y que tuvieran por resultado arrancar á los aliados *interpretaciones* del tratado de 1.° de Mayo, que hoy nos causan todas estas controversias?

Porquè no dan luego *esta* copia, que debe estar tan á mano como los otros documentos citados y transcriptos, porque no suponemos en el señor Dr. Varela tanto descuidos que se haya olvidado de sus propias obras, de las hermosas teorias sobre el *derecho de la Victoria*?

Ya que la *Tribuna* quiere tratar sucintamente esta sèria cuestion, que bien lo merece, hubiera sido mas lógico, y sobre todo mas franco, empezar por el principio, y buscar el órigen de las cuestiones pendientes.

Confesamos que seria quizá doloroso para el ex-ministro de R. E. adversario del tratado de alianza primitivo, confesar que este tratado habia sido *bueno*, y que lo malo sobrevino por los mencionados *protocolos*, que no tuvieron otro fin sino el de prestigiar los autores del tratado de 1.° de Mayo, y causando tal ves embarazos á las pretensiones de los aliados fijados por este tratado.

Pero en materia de discusiones de este peso, deben desaparecer las consideraciones individuales, para rendir debidamente homenage á la verdad.

Asi las transcripciones de la *Tribuna* hubieran debido empezar por la nota del 27 de Diciembre 1869, subrayando el señor Dr. D. Mariano Varela los tópicos siguientes:

«El Gobierno argentino sustentó hace muy poco tiempo en discusiones con el representante de S. M. el Emperador del Brasil, que *la victoria no dá á las naciones aliadas el derecho* de declarar, por si, *limites suyos aquellos que el tratado señale*.

«Crée mi gobierno hoy, como entonces, que los limites, deben ser discutidos con el gobierno que se establezca en el Paraguay y que fijacion será hecha en los tratados que se celebren «despues de exhibidos por las partes contractantes los titulos en que cada una apoye sus derechos.»

Continue la "Tribuna" á transcribir los tópicos siguientes, las contestaciones del Sr. Paranhos y el final acuerdo resaltante de esta nota, y habrá probado hasta la evidencia, que, si hoy aparecen complicaciones, estas han sido *habilmente* preparadas por el gobierno de quien en ese tiempo era ministro de R. E. el que hoy defiende este mismo gobierno.

Esta prueba no será muy agradable á la "Tribuna" ni á su actual redactor: lo confesamos, pero que hemos de hacer, si con pasarlas en silencio, aquellas notas y aquel acuerdo, no dejan menos de existir'

Esto en cuanto á la puerta falsa por donde entró la "Tribuna" para hacer su defensa del gabinete del Sr. Sarmiento.

Mañana nos ocuparemos de la defensa misma y veremos aun, que á veces un amigo oficioso perjudica mas que un enemigo discreto.

C.

Valentina Rocha de Diaz

La ley inmutable de la naturaleza, se ha cumplido una vez mas inflexiblementel....

La dama distinguida de ese nombre, que engalanaba con sus bellos dotes morales é intelectuales los salones de la culta sociedad del Baradero, rodeada de los suyos, despues de una penosa enfermedad y la mas cruel agonia, ha entregado su espiritu al Eterno, volviendo al polvo y á la nada la materia, el 24 del pasado; dejando en la mayor consternacion á su apreciable familia, y conmovida la sociedad que supo admirar las virtudes de esa respetable matrona.

La alma pura, impresionable de Valentina, ha debido esperimentar los mas acerbos dolores en estos últimos tiempos, pasando por la indescribible angustia de ver arrebatados por la epidemia á sus dignisimas hermanas Juliana R. de Perez, Andrea R. de Figueroa, dos cuñados y varios sobrinos.....

Es fuera de duda que esos luctuosos accidentes la predispusieron al temprano fin que el destino la ha deparado.

En medio de ese pesar intenso que anonada por el sufrimiento los corazones que sienten el vacio infinito de seres que se aman, pueda mitigar un tanto ese dolor, la reflexion de que esos pedazos del alma que se nos escapan, abandonan este ambiente impuro para habitar las regiones celestes, morada de los justos, imperio de verdad.

Al pedir al Salvador paz para los manes de Valentina y los que le precedieron, quiera el cielo infundir la suficiente resignacion cristiana á su amante esposo é inconsolable familia.

M.

Sombrereria del Comercio

La recientemente abierta en la calle de Cangallo, al lado del Banco Mauá, es magnifica.

Hemos notado que el surtido es elegante y para todos los gustos; pero lo que nos ha llamado mas la atencion, son los módicos precios, por lo qué sacamos en cuenta que los dueños de dicha sombrereria, venden perdiendo para hacer la guerra á sus colegas, ó estos últimos nos roban escandalosamente.

Quien dude de lo que decimos, que pase á verlos.

Fiesta magnífica

El dia 1° del corriente mes la hermosa y encantadora morada del Sr. D. Enrique Green, se hallaba engalanada para festejar el feliz aniversario de los 25 años que este digno señor lleva de casado en nuestro pais.

Todo lo que la imaginacion y el arte puede crear y todo lo que la fantasia puede idear en lo bello, lo bueno y el buen gusto, se halla reunido alli, dando á los cuatrocientos convidados que alli estaban una idea de las fiestas de Sandanápalo en Babylonia.

A las 10 de la noche, llegó el tren espreso, que conducia á la cosmopolita concurrencia que venia á pasar algunas horas de franca alegria, en el seno de la amistad, descendiendo de los coches en frente de la avenida de la casa, encima de un caprichoso puente que desembocaba en la alameda que conducia á los salones.

Esta magnifica avenida y los jardines que por todas partes rodean la hermosa casa del Sr. Green, se hallaban adornadas con una profusion de luces venecianas, chinescas, fuegos de bengala etc. produciendo este conjunto de luces, el efecto mas fantástico que imaginarse puede.

La casa estaba alumbrada, como tambien todos sus alrededores, con luz eléctrica, hallándose los grandes y espaciosos patios de dicha casa, arreglados del modo siguiente: el 1° estaba adornado magnificamente con una muititud de flores de espejos y de luces arregladas del modo mas caprichoso y que servia de salon de baile, donde las parejas se mecian voluptuosamente al blando y acompasado son de armoniosa música, cuya direccion se hallaba encomendada al muy conocido y estimado profesor Alborniz, quien con su talento habitual hizo ejecutar por su bien dirigida orquesta, un selecta coleccion de pieza nuevas y escogidas imitando con esa, la alegria y el buen humor de los invitados.

El 2° patio arreglado con igual lujo que el primero tenia una mesa en forma de herradura de la capacidad de 80 cubiertos, donde se encontraba con profusion, manjares delicados y vinos esquisitos de todas clases, de todas marcas y de todas edades.

La fiesta estuvo animadisima, y la concurrencia compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad cosmopolita, se hallaba representada por los Ministros Frances, Chileno é Ingles, Español é Italiano, por banqueros, comerciantes y demas caballeros.

En cuanto á las niñas y señoras nada tenemos que decir, pues para hablar dignamente de cada una de ellas, seria preciso volúmenes enteros para hacer la descripcion de sus galas y de sus hermosuras.

El *ambigú* fué espléndido y debió dejar satisfecho el estómago de todos los gastrónomos que alli estaban reunidos, no solamente por lo esquisito de los manjares, sino tambien por los vinos finos y el espléndido y lujoso servicio de mesa puesto y ordenado por el propietario del lujoso y grande Hotel de la Paz.

Fiestas como la dal Sr. Green hacen época y dejan recuerdos.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Miércoles para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se óbtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas saldrá el martes 6 de febrero á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1½.

EL TENIENTE CORONEL

DON EDUARDO PACHECO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Enero de 1872

Su madre Da. Dolores R. de Pacheco, sus hermanos y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por e eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el lúnes 5 del corriente á las 10 1½ de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra de Mercedes; favor que estimarán sinceramente.

Es única Invitacion.

La familia ruega á los Sres. Sacerdotes se sirvan aplicar la misa y asistir al responso.

PARTE COMERCIAL

Febrero 3 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Siendo hoy un dia medio feriado, por haberlo declarado asi el Gobierno provincial y aúnque el Banco de la Provincia, funcionó en la Bolsa, no se anotó operacion alguna en Fondos Públicos Nacionales no habiendo tampoco vencimientos.

Habiendo iniciado varias operaciones, que daron vendedores al 72 p % al contado y 72 1/8 para el lúnes 5, del corriente.

El año ppdo, tampoco hubo operaciones por ser feriado.

BANCO ARGENTINO.

Despues de hora se realizaron 40, acciones al contado en dos partidas de á 20 cada una, al 15. p% de prêmio, precios que se conserba firme.

ACCIONES DEL GAS.

Algunos tenedores de acciones en cantidades pequeñas viendo que aun no llaman á pagar las 2 senestres de 1871, han vendido al 105 y 10, p % de premio al contado, fuera de la Bolsa.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia sábaco, de cobros y despues de fiesta, ademas de ser medio feriado, los negocios en los Mercados, Estaciones y depósitos fueron poco importantes, no habiendo variacion notable en los precios que se conserban firmes.

Telegramas de Montevideo

2 3/4 pm.

A LA BOLSA—

Papel, 3 3/4—4,000 cueros al barrer, á 72.

Nueva York—Noticia de frutos, confirman las anteriores—oro, 108 5/8—cambio, 109 1/4.

El Eten traé libras 1,000 para particulares de aqui.

3 pm.

Sainte Mary «Eduardo»—cadiz Lletla—Marsella Soire Liverpool "Euscine—Partida de la, 37 1/2—fina al barrer á 40, oro—Tramitansé negocios.

«Al Satandard.»

El «Eten y Douro» salieron juntos el 13 de Enero de Lisboa—Pero á la salida del «Eten» del Janeiro, no habia llegado alli el "Douro" El "Douro no traé mas oro, q, libras 100,000 para Guerreros hermanos, pertenecientes al Imprèstito Paraguayo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Sanchez 50 bultos yerba paraguaya·
Plat 612 barril azucar.
Barbieri 10 bultos queso,
Deguiovani 50 baj aceite en lata 44 @ higos secos.
Rocca 5000 alquieres fariñas.
Farella 3 caj fruta fresca.
Verguez 100 bcas azucar.
Valle 70 caj dátiles 30 id castañas,
Rocha 90 id dulce.

BEBIDAS.

Schallino 75 cascos vino italia.
Devoto 100 barriles cerbeza.
Cdsares 4 cuarterolas vino jerez.
Devoto 150 bordalesas id tinto 100 pipas id id.
Gilmam 30 caj cerbeza.
Rocha 38 barriles vino jerez.
Lopez 26 caj cigarros.
Bemberg 6 canastos losa.
Belgrano 22 id.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

C. Lesperon 17 caj aceite serano
Hiriart 1 id varias medicinas 1 id antuiplatus 1 id elecir de colspal 1 id pildoras de haut 2 id geringas de goma
Demarchi 5 id sanguiguelas
Moore y T. 2 id alcanfor 1 id aceite de colza
Wanking 1 id tarritos alimento de libig y pastillas absorlent
R. Kriat 8 caj aguas minerales
Wounguin 75 mil libras piedra de yesa
R. Hiriart 1 caj aceite bacalao
Luders 2 id agua florida
G. Bucheway 4 id verde ultramar
M. Sudor 15 id cácao en polvo
R. Woolf 1 caj tarros porcelana para botica tapas de vidrio para conservas y caj tijuas alegoricas de farmacia

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

E. Paris 4 caj armas surtidas
J. Lopes 3 id escopetas
Mollers 6 id muebles
R Vega 1 carruage 1 par guarniciones
M. Varela 18 caj muebles y útiles
H, W. Ford 4 coches de tranway
E. Conu 2 caj pianos 2 id organitos 3 id pianos player
Bustamante 2 id catres crimea
Schlegel 11 id muebles y articulos
Shaco 2 id marquesas surtidas
Mantels 9 pianos mecanicos
Saso 38 caj muebles.

MERCERIA.

L. Galup 40 caj fósforos de cera
P. Lartigue 3 id frascos para aque los dientes
E. Brandes 1 caj cordoné seda 1 id redecillas
E. Furt 1 caj merceria surtida
A. Manigot 1 id perfumeria id
Bletcher 5 id merceria id
C. Sarda 1 id juego de té
Challe y P. 1 id piezas fantasia
Mallbram C. 8 id merceria surtida.
E. Parques 4 id frasco tintas
Daireaux 4 id porcelana surtida
S. Hormer 1 id peines de goma
A· Demarchi 2 id pomitos olo.
H. Ebbinghaus 15 id broches metal
Arning H. 7 id fósforos de cera
Luders 1 id merceria surtida.
Lalda 20 id id id
Rossolin 20 id id id

FERRETERIA.

Drysdale 5 doz rondanas 1 caj sartenes 60 cuñetes puntas de paris
S. Besalle 1 caj muestras perfumeria
Clausen 56 tablas pino

MARITIMA

Ultramar dia—3

Portland el 2 de Diciembre, bca americana "Josephine,, 442 tons cap A.S. Haven, á Samuel B. Hale y Ca. con 279,758 piès madera, 11,450 tabitas para cerco, 4 caj pianos etc 1 caj libros en blanco, 1 caj semillas, 25 btos clavitos de madera para calzado.

Barcelona el 7 de Noviembre berg español "Premia,, 220 tons cap Bernardo Sisa, á E. Ochoa y Ca. con al capitan 510 pipas 40½ 110¼ vino tinto, 150¼ id de málaga, 250 caj aceite, 300 garrafones aguardiente 100 latas pimenton, 100 id almendras, 16 id chocolate, 50 sacos garbanzos, 40 bar aceitunas, 9 caj anchoas.

Montevideo el 1.° del corriente vapor ingles "Silex,, 250 tons cap A. Goldie á Pedro Risso con 15 pasageros y á J. C. Thompson y Ca. 1 bto mers. de transito para los puertos del Uruguay 280 bultos mercancias.

Barcelona el 13 de Diciembre, berg gta español "Enrique,, 164 tons cap Mateo Olivé, á E. Ochoa y Ca. con 347 pipas, 52½ vino tinto, 50½ id blanco, 175 caj aceite, 100 barriles pimenton, 1 pipa aguardiente.

Teatros

COLON

BAILES DE DISFRAZ

POR INVITACIONES

EN EL TEATRO DE COLON

EL JUEVES 8 DE FEBRERO

La empresa previene al público que á fin de evitar algunos abusos cometidos en el baile del dia primere ha resuelto establecer lo siguiente:

Entrada especial para caballeros con familia 50 pesos. Id para caballeros 100.

Los salones estarán para esa noche concluidos de adornar no habiéndose omitido gasto alguno para darle la mejor lucidez.

Los palcos y las entradas se espenderán solamente en la boleteria del teatro y en las peluqueria de Ori al lado de la Bolsa.

Los tramways Argentino, Ciudad Buenos Aires y 11 de Setiembre harán viages toda la noche del bailes.

En el foyor del teatro se ha preparado una confiteria para comodidad de las personas ó familias que no deseen bajar al café.

Las puertas de los salones se abrirán á las once en punto.

Bailes de máscaras públicos!

EL SABADO 3 y DOMINGO 4

Los salones quedarán adornados como los bailes de sociedad.

Precios—Señoras gratis, cazuelas id, entrada para hombres 25, palcos 100.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Juéves 1°, Viérnes 2, Sábado 3 y Domingo 4 de Febrero de 1872

Las puertas del salon se abrirán á las 10 1½ y el baile empezará á las 11 en punto.

La orquesta es escogida y se tocarán lindas polkas, mazurcas, habaneras y cuadrillas.

PRECIOS

Palcos..................	60
Entradas..................	25
Señoras..................	gratis.

AVISOS

Se vende La casa calle de Uruguay núm. 209, entre las de Temple y Córdoba. En la misma encontrarán con quien tratar.

Camisas de Paris de todas clases para hombres, señoras y niños—David, Fabricante, 78 calle Suipacha. f4 p1

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular. Para tratar Corrientes 156, cuarto núm. 6. f4 p3

Piano perpendicular Para estudio, se vende uno por el ínfimo precio de 2.000 pesos moneda corriente. Ocurran calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. f4 p5

En la calle del Temple 83 se necesita un muchacho como de 14 años, para el servicio general. f4 p3

En la veleria del Progreso frente al parecon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, bolsas para lana y trigo, carpas para militar, banderas, y gallardetes de todas naciones para el carnaval, maletas, encerados, felpudos, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. f4 p1

Club del Progreso

Las tertulias de disfraz acordadas por la comision tendrán lugar en las noches del 11 y 13 del corriente.

Los socios que necesiten entrada para sus familias y no las hubiesen recibido, pueden solicitarlas en secretaria.

Los pedidos de invitaciones para transeuntes, deben presentarse hasta dos dias antes de la primera tertulia, que se reunirá la comision por última vez para tomarlas en consideracion.

f4 p3 La Comision.

Casa y campo Se vende una casa central 1|3 parte al contado, 1|3 parte á 6 meses y 1|3 parte á un año de plazo, se vende el derecho enfiteutico de 4 leguas de campo flor de primera clase 55 leguas al Sud Oeste, tambien se puede fraccionar en lotes de una ó mas leguas. Se arrienda un campo para 8 ó 10 mil ovejas. Se alquila una casa en Belgrano! Por todo Corrientes 141 ó Maipú 99. f2 p3

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185. f2 p8.

Se alquila casa quinta en el Pueblo General Mitre pasage denominado los Olivos dista de la estacion del ferro-carril de 6 á 7 cuadras por buen camino. Para tratar con D. Santiago B. Lopez en la estacion Olivos darán razon. f2 p3. Mateo Castaño.

Baldozas de Marsella para techos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosi f2 p3.

Cocinero para una corta familia cerca de Chivilcoy se precisa calle Corrientes 123, de 8 á 10 de la mañana. f2 p3

Muebles Se compra de toda clase nuevos y usados, Cerrito 273. f2 p2

Azulejos ó baldozas de colores, para cocinas y para piso, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima entre Potosi y Victoria. f2 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugus, latin y griego, Potosí 103 f2 p3

Para bazar, tienda ó mercería, se ofrece un joven de 16 años con buenas garantias de su conducta, el que lo precise ocurra á la casa calle del Temple núm. 147. f2 p2

Sal de Roca y piedra, para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosi. f2 p3.

Piedras Inglesas, Alemanas, y de otras clases para veredas, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosi. f4 p3.

Aviso DE LA UNIVERSIDAD—De órden del señor Rector, se avisa á los alumnos y Señores catedráticos de jurisprudencia que el Lúnes 5 del corriente a las 9 de la mañana, comienzan de nuevo los exámenes de esa asignatura, con asistencia de toda la facultad de derecho.—Buenos Aires Febrero 1° de 1872.
Cárlos José Alvarez. Secretario.

Para lecheria ó chacra se arriendan doscientas cuadras de terreno, alambrado ó sin alambrar, á siete cuadras de la estacion de Merlo.

Este campo, para lecheria ó tambó, para alfalfares ú otras sementeras, no tiene igual, por su proximidad á la capital, y á la estacion del ferro-carril, ademas, es de calidad inmejorable por sus postas que nunca faltan, por lo que puede servir tambien para invernadas.

Por mas pormenores, ocurran calle de Charcas núm. 229 de siete á once de la mañana, ó en Merlo, á Cándido Pizarro, encargado de la boleteria. f2 p3

Fábrica de paños No habiendo tenido lugar por falta del número que prescriben los Estatutos, la Asamblea general convocada para el 29 de Enero, se invita de nuevo á los señores accionistas para la reunion general definitiva, que tendrá lugar el 6 de Febrero, á las 2 de la tarde. en los salones de la Sociedad Rural—Perú 22—Altos. f2 p2 La Comision.

A todos los que edifican, hay puertas y ventanas de todas medidas desde 2 varas hasta 14|4 por el ancho correspondientes marcos algarrobo ó pino colocados á los marcos y de cedro y de pino al gusto del comprador y una baranda de escritorio calle Lima núm. 220. f2 p3.

Teatro de la Opera á los muebleros. En el Teatro de la Opera calle Corrientes entre Esmeralda y Suipacha, se reciben propuestas para la fabricacion de butacas, sofaes, sillas, y bancos para este teatro, desde el Lúnes 5 del corriente hasta el Viérnes 9 inclusive de las 4 á las 5 de la tarde.

Aguiar Conlazo y Ca Victoria 210 antes Carlos Romero—Lindos vestidos hechos 200 ps. saquitos cambray 90, cambray hilo de todos colores 5, manteles y servilletas y gran surtido clarin blanco. f2 p2

Casa de espósitos Se previene á los padres y madres que tengan hijos en la casa de espósitos, de los que se hallan en la categoria de «huérfanos de la epidemia» que deben proceder á recogerlos en el perentorio término de 30 dias que se contarán desde el 1° de Febrero, pues que vencido este plazo serán considerados como si fuesen espósitos—Buenos Aires, Enero 31 de 1872. Las inspectoras de la casa.

Carpinteros Se necesitan oficiales con buenas recomendaciones en la carpinteria inglesa, calle Cuyo núm. 77. f1 p3

Ama de leche Se ofrece una de 19 años de edad con buenas recomendaciones, en la calle 25 de Mayo 193. f1 p3

Atencion Se precisa un dependiente para tienda en un pueblo de campaña que tenga inteligencia y haya quien recomiende su conducta; se prefiere español, Rivadavia 245. e31 p3

Almacen Se vende el de la calle de Artes esquina Corrientes, frente á San Nicolás, tiene muy pocas existencias y el paraje es uno de los mejores de Buenos Aires; para tratar Corrientes 215. f1 p3

Al comercio Participamos de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872. Remigio Rigal—Felipe Ruiz.

Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872. e24 p15 Remigio Rigal.

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872. e19 p15 Francisco Roca.

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.

Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

En Belgrano Se alquilan dos ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion. Tienen además toda clase de comodidades para familias. Por mas pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti. e26 p8

Al comercio Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872. e26 p8 Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—Pedro Labourdette.

Se alquilan dos piezas amuebladas, calle de Esmeralda número 147. e23 p6

Cajistas Se necesitan en la imprenta Reconquista 133 1|2. Se paga bien. e31 p3

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872. e30 p30 Serapio P. Villegas.

Se alquila por un precio módico la casa calle de Méjico núm. 373; tiene siete piezas con pisos de tabla, algibe, sótano y demás oficinas necesarias. Para tratar Rivadavia núm. 80 ó Cangallo núm. 572. e30 p5

Abogado El Dr. B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Patosi núm. 85. e30 p8

Se abrió «El Progreso del Siglo» ofrece al público los articulos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán. Calle Belgrano 402 esquina de Santiago del Estero núm. 123. e24 p8

La probidad Compañia Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872. El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas. e31 p20

Desde la fecha El Sr. R. P. Stephens, cesa de ser empleado del que suscribe—Buenos Aires, Enero 27 de 1872. e31 p3 Julius Haase.

Banderas y banderolas y faroles de colores para Carnaval, se vende una buena cantidad por un precio bajo; para verlos y tratar á la calle Maipú núm. 99. Se arrienda un campo cerca de la ciudad y se alquila una casa en Belgrano. e31 p3

Se necesita alquilar una casa espaciosa para casa de comercio y familia, dentro de las calles San Martin y Suipacha, Victoria y Cangallo y que tenga dos ó mas patios, algibe, gas, aguas corrientes etc. Quien tenga ocurra á la casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 63. e30 p6

Cocinero Se precisa uno para una corta familia en el campo; Ocúrrase á calle Méjico núm. 66 de 10 á 12 del dia. e31 p3

Oficial carpintero Se necesita uno para un establecimiento de campo. Ocurra á la calle Méjico núm. 66 de 10 á 12 del dia. e31 p3

Importante remate de comestibles y bebidas, por liquidacion de facturas, el Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, calle de Cangallo núm. 105 1|2; ver la seccion de remates por J. Pinto dos Santos. f4 p3

Se alquila La casa situada calle Independencia núm. 26 sobre la barranca, con una linda vista al rio; Ocúrrase calle Chacabuco núm. 13. f4 p3

Se vende Un caballo de tiro de magnífica apariencia, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país; se puede ver en la caballeriza calle de la Esmeralda 253. f4 p3

Nuevo café Restaurant Argentino, calle Victoria núm. 96.

Nos hacemos el honor de anunciar al público que el mártes 6 de Febrero se abre este nuevo establecimiento dotado de un esquisito servicio, vinos de todas clases, siendo sus precios mas bajos que en todas partes. f4 p2

Ama de leche Se necesita una buena ama de leche fresca, es escusado que se presente sin recomendaciones; para tratar calle Tucuman núm. 139. f4 p3

Cocinera Se necesita una buena cocinera, es inútil que se presente sin buenas recomendaciones, para tratar ocurrir calle Tucuman núm 139. f4 p3

Lomas de Zamora A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnífica ocasion!!! e31 p8

Sociedad Férias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 4 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el artículo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar. e26 p9 La Comision.

Hermosos terrenos En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71. e25 p15 Ximenez hermanos.

Un paso adelante Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.

Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.

NOTA—Los señores libreros que no tuvieren depósito esta obra, se les ruega pasen la administracion á recibirlas. e24 p12

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872. J. Mendez Comisario de órdenes

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras. f4 p3 La Empresa.

Banco Entre-Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos. Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. f1 p30

REFRESCO

HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo.......... 1 onza
Agua fresca.... ½ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina CON SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA

BUENOS AIRES— CALLE MAIPU, 312 á 316.
MONTEVIDEO— CALLE SOLIS 37.
RIO DE JANEIRO RUA CALVALHO DE SA 38.

M. S. BAGLEY

ESTACION JEPPENER

TERRENOS PARA CHACRA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADOS SOBRE LA ESTAION

Chacras grandes
Chacras chicas
Para labradores pobres y ricos
A todo precio sin reserva
Sin retirar lote
Chacras alambradas
Chacras con poblaciones
Venta leal y franca.

EL LUNES 12 DE FEBRERO LAS 12

1|3 parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo.

Gran almuerzo á la llegada del tren que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion, boletos gratis y planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118

Pormenores en la seccion de remates.

Adolfo Bullrich y Ca.

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1a Clase	2a Clase		1a Clase	2a Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buenos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

Banco Argentino

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas del Banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 22 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los estatutos.

Bernardo de Irigoyen. Presidente.
Cárlos Carvallo. Secretario.
f4p1

APERTURA DE LA GRAN SOMBRERERIA DEL COMERCIO

Situada al lado del Banco Mauá, calle Cangallo 107 y 109.

Gran surtido de sombreros y
Novedades para hombres y niños
Sombreros de todas clases
Sombreros de todos gustos.

Precios moderados f4 p3 T

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española **Nueva Ignacia**

Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45. f4 p15

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22, y en casa de los Sres. Bequio y Ca de 11 á 4 de la tarde. f2 p30.

†

La familia de D. Juan Agustin Garcia, que falleció el 14 de Febrero de 1871, suplica á sus amigos por esta única invitacion, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el lúnes 5 de Febrero á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán sinceramente. f2 p2

NOVEDADES PARA HOMBRES

Camisas, cuellos, puños,
corbatas, guantes, calzoncillos
Paraguas, varitas, sombreros,
Gorras y muchas otras novedades.

Precios moderados

Sombrereria del Comercio, calle de Cangallo núms. 107 y 109, al lado del Banco Mauá. f4 p3

INVITACION

Los dueños de la **Gran sombrereria del Comercio** invitan á todos que visiten este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán siempre un surtido completo de sombreros y novedades para hombres y niños. Precios moderados. Calle Cangallo 107 y 109, cerca del Banco Mauá. f4 p3

SOMBRERIA DEL COMERCIO

POR MAYOR Y MENOR

Calle Cangallo núms. 107 y 109

Sombreros de castor
Sombreros de felpa
Sombreros de paja
Sombreros de Panamá
Sombreros de todas clases
Sombreros de todos gustos
Sombreros de todos precios
Novedades para hombres.

Precios moderados f3 p4T

GRAN SURTIDO DE CAMISAS DE HILO PARA SEÑORA. En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de camisas de puro hilo para señora y se venderán al increible precio de 580 pesos docena.

Cambray de puro hilo de colores 4 ps.
Barelles finos 4 y 5.
Granadina de color 3 ps.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Colchas con fleco 40 pesos.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Servilletas finas 30, 40 y 55 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Trué de algodon diferentes ancho 8, 10 y 11 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Juegos de manteles la mejor clase 150 ps.
Botines para señoras y niñas.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 y 400 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. f4 p6.

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES

12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

f2 p30 Victoriano d'Olivera Aloes

†

D. José Martinez de Hoz

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1871

Su esposa doña Josefa de Martinez de Hoz y demás familia suplican á sus amigos por esta única invitacion, se dignen asistir á una misa de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el Lúnes 5 de Febrero á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa de 7 á 11 de la mañana en bien del alma de dicho finado, recibirán el estipendio de costumbre. f4 p1

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Lúnes 5

Gran noche de gala

Remate de articulos de fantasia, efectos de la China, articulos de electro plata, cristales, loza, juguetes, perfumeria, armas bastones, estátuas guantes, amacas, conservas, dulces, etc. etc.

Al mismo tiempo—Un riquisimo y variado surtido de alhajas de oro y plata, ambar, piedras preciosas, compuesto de relojes, cadenas, aderezos, anillos, dedales, mates, pulseras, relicarios, etc. Ademas: escopetas, tinteros de bronce, articulos de alabastro de lo mas rico y del mejor gusto, verdaderas obras de arte. Un gran surtido de boquillas de espuma de mar y ambar, de la mejor clase hasta ahora introducida en el pais, de la acreditada fábrica del Sr. Roch en Viena.

Miércoles 7

DE NOCHE

Una gran partida de trajes máscaras

Compuesto de ricos dominós de raso, pequin y seda negros y de colores, para hombres y señoras, beduinos blancos de pelo de cabra, de seda y lana, colores de gran novedad, capiruzas de seda negras de barelle muy livianos, de gró, de brocato, y otras clases que seria muy largo detallar, guantes Jouvin legitimos y de hilo de Escocia, blancos finisimos para hombres y señoras, saces de seda blancos y color ante para hombres, trajes completos de brin blancos, medias finas sin costura, sombreros castor desde Pinaud en carteras, blancos de hilo y de seda de la india.

Juéves 8 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajas etc. Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, camas de todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en toda casa de familia.

Viérnes 9

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remate semanal de vinos, cerveza, licores, quesos ingleses etc.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y gustos yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enalienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de olan vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Capitania.

Del bergantin inglés "Elizabeth" de 162 toneladas de registro á pique en el banco Ortiz—Con el cargamento de sebo y cueros que contiene.

El Juéves 8 de Febrero a la 1 en punto y dinero de contado, se rematará por órden del capitan Guillermo Ewards, con autorizacion del consulado ingles, y por cuenta de quien pertenezca el bergantin arriba espresado, construido en Aberystwith forrado y clavado en cobre, naufragado en la noche del 21 de diciembre del 71 conteniendo á su bordo 100 pipas de sebo mas ó menos, 400 cueros salados y 15 toneladas huesos los palos y jarcias existen en un arroyito cercadel desastre.

Pablo Escalante

De una preciosa manzana toda poblada de árboles frutales hortalizas etc.

En la Estacion San Martin frente á la linda casa-quinta de D. Teodoro L. Pardo.

El Domingo 4 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera se ha de vender al mejor precio y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de 140 varas de frente por 100 de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay, una gran pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, con árboles frutales de toda clase, un jardin muy bien tratado con infinidad de plantas de flores y adorno y sembrado de hortaliza. Este precioso terreno propio para una casa de terreno hay que venderlo por órden de su dueño—No olvidar el dia y hora indicada. Escrituras superiores.

Nota—En la Estacion San Martin, habrá carruages para conducir á los pasageros media hora antes del remate.

Por mas informes San Martin 138.

POR EL MISMO.

De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"

En su casa calle San Martin 138.

El juéves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas 100 cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps. m|c anuales,

Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion, preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.

Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

De una casa de altos calle del Parque esquina de Uruguay.

El jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud, por 31 de fondo al Norte, con 4 piezas en los altos, y 9 bajas, pisos embaldozados, tirantes de madera duras, 3 ventanas de reja á la calle 2 patios embaldozados, 2 cocinas, 2 necesarios, pozo de balde &.

Esta linda propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, y á una cuadra de la hermosa plaza del Parque.

Recomendamos á los Srs. que deseen hacerse de una buena propiedad, no pierdan la oportunidad que se les presenta, pues la venta tendrá lugar infaliblemente. Titulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO.

De muebles, cristales, perfumeria, alhajas etc.

En su casa calle San Martin 138

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Muebles

Un juego de muebles para sala, compuesto de 12 piezas, todo forrado en terciopelo mordoré, con sus correspondientes fundas, 1 cómoda escritorio, 12 sillas de caoba, 2 id de tigere, 2 butacas, roperos, de caoba y guindo, 2 aparadores, sofaes, confidentes, mesas para comedor, cama, 1 librera, 1 escritorio, cómodas de caoba, mesitas de luz, alfombrados y una cantidad de muebles que estarán á la vista.

Loza y cristales

Juegos completos para mesa, cristaleria, dulceras teteras copas etc

Perfumeria

Cajas con riquisimos estractos, adornos con id. botellones de agua colonia, estractos, pomos, y 200 faroles de la india.

Alhajas

Relojes de oro, id de plata, caravanas de oro anillos de id. medallones, y 100 lotes mas de alhajas que no se detallan.

Vinos

Champagne, oporto, gerez, burdeos, madera, borgoña anizeti y una infinidad de articulos para bazar.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm. 170.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

PABLO GOWLAND

De muebles nuevos y usados.

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto se rematara un variado surtido de muebles.

Aparadores, mesas de comedor, marquesas, armarios sillas de brazos, id de amaca, sofaes baules de alcanfor, cuadros estufas alfombras, sillas de la india id de madera, perchas bancos de pino escaleras escritorios estantes para libros rinconeras mesas de caoba con piedra espejos lámparas floreros candeleros sillas de andar para señora y otros muebles que estarán á la vista.

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 6 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Tercerolas aguardiente, 200 caj fideos de génova, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolses harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj te congo, 50 orange pekoe, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds copas y vasos 30 caj chetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

P. Gándara y Ca.

JUDICIAL

De 4 piezas de madera, cocina 1 gran galpon, y 3 caballos.

El domingo 4 del corriente á la 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho corralon de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, en lo civil Dr D. Isaac P. Areco, todas las dichas existencias pertenecientes á la testamentaria de don Luis Panciato en la calle de Colon entre Estados Unidos y Lujan.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Exmo Gobierno de la Nacion y de la Comision Directiva.

PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES

En nuestra casa calle San Martin 118

El martes 6 y miercoles 7 de Febrero á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Exposicion en Córdoba á saber:

Adornos para el Carnaval.

Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.

Cenefas con los colores de la patria.

Escudos Nacionales y estrangeros, astas banderas una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornar las casas durante los festivos dias del Carnaval.

Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillante y podran hacerlo con poca plata quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrian sobrevenir.

El remate se efectuará aqui en Buenos Aires, en nuestra casa calle de San Martin 118.

2° Remate

En el Palacio de la Esposicion en Córdoba procedentes de los jardines de la Esposicion Nacional—De 25,000 plantas en macetas y tinas.

El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magnificos jardines de la Esposicion Nacional á saber:

Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de medias resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coniferos de las mas bellas variedades, Araucalias, escelsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikododenrums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades,

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustisas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varios estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones establos, cercados, rin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y no se publican por su mucha estension los personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

Por los mismos

Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á cort distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interesaen en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan imporiante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es inecuestionable.

La venta se hará sin limitaiion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares etc.
¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesta su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como alamos, sauces, paraisos, duraznos nogales guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m|c) y no se admitirá oferta que no esceda las 2|3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m|c.) Noventa y dos mil pesos m|c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los titulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Desgustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.

El domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 85 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, obliena la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 21 centivaras

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m|c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Gran remate

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

Importante remate.
En casa de los Sres. Molina y Gondra.
Calle Perú núm. 11.
A 5, 6 y 7 meses plazo.
Surtido nuevo,
surtidodo selecto de—
articulos para la estacion,
Géneros para invierno,
Camisas en cantidad,
Merinos negros y de colores.
Surtido general,
para registros
para tiendas,
para mercerias.
El martes 6 y miércoles 7 del corrtente.

POR EL MISMO.

Al contado.

El sábado 3 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote las existencias del almacen situado en la calle Tucuman núm. 202. El pormenor es el siguiente.

Cigarros varias clases y marcas, vinos finos, cristales té, kerosene dulce, hilo de acarretu, yerba gas lletitas, pasas, ajenjo vino de astti, arroz, azúcar, cerveza, coñac vermut conservas españolas, encurtido anchoas, cohetes, papel de oficio, nueces, chocolate sal fina tinajas, morteros braceros licor padre Kerman, vino oporto y gerez, moscatel caña, escobas esteras felpudo, bolsas de papel, aceite español, canela, pitos y otros muchos otros articulos que no se dellan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—El armazon con todos sus estensilios, mostrador con piedra mármol, vidriera, escritorios, 10 mesas con piedra mármol, molinillo para café, tostador, cocina económica etc etc.

POR LOS MISMOS

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Rivadavia núm 730 perteneciente á los Srs. Ghiraldo y Hnos.—Liquidacion de negocio.

El lúnes 5 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos que se estipularan en el acto de la venta de un surtido completo de comestibles y bebidas que existen en el mencionado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id, pernambuco, y otras clases, vino carlon, id frances coñac finc, id clase comun distintas clases, en cajones y barriles, gin bra holandesa frasquera doble, id frasquera sencilla, vino frances en cajones, id gerez oporto champagne, alicanti, asti, papel estraza y estrazilla, hilo de acarreto, azul de Prusia, almidon fa, riña harina, aceite, de almendra, id de esmer, kerosene, lámparas para id de distintas clases

En seguida—El armazon, mostrador, vidrieras, bancos, escritorios y demas enseres del negocio.

Amas—2 carritos propios para el tráfico de un almacen con todas sus correspondientes guarniciones.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos

El Lúnes 5 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos francesys de varias clases, gambronas, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisa; redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 7 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte es como sigue:

Zarazas finas y ordinarias, cocos para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rojos para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pa cachimir, id del cuello chiripacs, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, frazada, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varios clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id atercionelado, fresadones de lana, á lo manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

Mariano E. Saubidet

Judicial

Del restaurant billar y posada de las naciones calle Chacabuco 94 y 96. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco y perteneciente al concurso de D Juan Botto.

El Miercoles 7 y Jueves 8 de Febrero á las 11 en punto.

Al contado—Restaurant—34 mesas con mármol 60 sillas esterilla 7 bancos reps cuadros con vistas 1 armazon y dos mostradores licores y bebidas de varias clases chocolate frances espejos grandes manteles servilletas muebles de comedor cristaleria cubiertos bandejas anillos para servilletas vino carlon y frances cerveza inglesa 1 gran cocina económica 1 magnifica bateria de cocina toda de cobre 1 id de fierro 1 gran cantidad de objetos de esta reparticion.

Billar—2 magnificas mesas de billar para carambola y palos con todos sus útiles lámparas para gas reglamento patente etc

Posada—15 habitaciones amuebladas con camas sillas mesas de noche soperos labatorios perchas cuadros tabiques etc.

A las 12 en punto del primer dia—Accion á la casa con todas las mejoras hechas en ella.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa si nada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas, y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

Remates á la vuelta

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos.
Por órden del Sr. D. Agustin Garcia.
En nuestra casa calle Victoria 154.

El sábado 3 de Febrero á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de 30 lindos caballos de los pelos y condiciones siguientes:

2 bonitos alazanes crinudos, yunta aparente para enseñarlos al tiro y sobresalientes para paseo.
4 magnificos caballos picazos de las mismas condiciones que los anteriores.
8 caballos pangarés sanos, mansos y gordos.
8 lindos caballos sainos como para carruaje, y de buen andar para paseo.
2 caballos sainos de excelentes condiciones.
3 id colorados muy bonitos.
2 id lobunos superiores.
1 id picazo overo y otros caballos que estaran á la vista.

Llamamos la atencion hácia los caballos que rematamos el sábado 3 de Febrero, pues no dudamos quedaran satisfechos los que necesiten caballos como para carruaje, para paseo ó cualquier otro destino.

J. Pinto dos Santos

Comestibles y bebidas
Al contado.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[?]2.

Por liquidacion de facturas y por mudar el escritorio:

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se venderá en remate, á la mayor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Vinos oporto, gerez, champaña, sauti Sauterne, y otros, coñac ginebra vermuth, ajenjo, cerveza ideos, aceite velas, conservas, nueces ostras ciruelas loza, candeleros, fosforos rapé palitos mortaza betum papel plumas y otros que estarán á la vista.

Federico Julio Miró

Importante de terrenos situados en las calles de la Rioja y Potosí á una sola cuadra de la plaza 11 de Setiembre y Passo de la Caridad, rodeado de hermosos edificios y con el tramway que pasa por su frente, y otro en construccion por la calle de Potosí y doblan tambien por la calle de la Rioja, por cuenta y órden de quien corresponda. El domingo 4 de Febrero á las 6 1[?]1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio estos magnificos terrenos que por su buena posicion esta llamado á un gran porvenir siendo la calle de la Rioja la principal via que conduce á los corrales, este terreno la gran ventaja que se comunica por el fondo. Estos terrenos tiene casi fondo completo y se venderá en lotes de 10 varas de frente, los titulos son inmejorables, se venderán por cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99.

GRAN REMATE
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1a clase—aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chocras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recoger una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR LOS MISMOS

Al Oeste—En Junin—Laguna de Gomez, gran estancia!!—á un dia de viaje—Lindando con el éjido del pueblo Lincoln, y por el otro costado con la Estancia del General MITRE, y los Srs. Amesaga, Pallar, Esperaz y Fajardo, 2 leguas de frente por 3 de fondo forma regular.

Se remata en nuestra casa calle Aictoria 153.

El jueves 15 de Febrero á las 2 en punto.

Mitad al contado, mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué—Aguadas inmensas, pastos muy tiernos, buenas poblaciones una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, 3 galpones, gran jaguel, alfalfares, 50 tiros tierra labrada.

Es campo de enfitéusis—Hay que pagar al gobierno 70,000 pesos en 10 años, las Lagunas de Gomez y Mula Colorada estan á los costados, aguadas fuertes. El campo está marcado en el plano con el núm 126.

Visiten el campo—Se va por el ferro carril del Oeste hasta Chivilcoy, y allí se toma la diligencia que va hasta Junin, de este punto á la estancia hay 3 1[?]2 leguas que se pueden hacer en carruaje ó á caballo.

Mas detalles Victoria 143.

Por los mismos

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El miércoles 7 y Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

Gran surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas.

Por cuenta de dos casas de comercio al mejor precio y sin retirar lote venderemos un lindo surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1[?]2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimirs pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, briliantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boat ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca
1 cajon con 144 camisas de hilo, para hombres, con poca averia.
1 id 60 id id riquisimas.
10 cajones calzado para hombres, varias clases.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
3 fardos casimir fino de invierno, 1 cajon 15[?] docenas medias para hombre.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De un lindo terreno situado en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 4 de Febrero á las 6 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio este buen terreno que mide 12 1[?]2 varas de frente por 17 1[?]2 de fondo.

El local es inmejorable y el terreno muy alto. Se venderá infaliblemente á la mas alta postura. Titulos superiores. Por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 6 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzos, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varalles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, mantaletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules d, seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clase, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos, sabanas, uso domestticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria para la estacion entrante.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 8 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1[?]2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlandas alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id i.l de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blanc para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinas, percales en piezas, gran surtido de gros de color, id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucolina de lana id. pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de tres de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfamabrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvas de enagua, un gran surtido de guarniciones para listado de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, hilo en rollo, gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m[?]c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial. Se abona... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m[?]c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso..................	3 ½	" "
id á retirar con 30 dias de aviso..................	5	" "
id á plazo fijo de 90 dias...	5	" "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corr'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente á la vista ...	5 p%	al año
A 60 dias...........................	5 1[?]2	"
A 90 dias...........................	6	"
De 120 dias arriba..................	7	"

Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1[?]2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros-
Se abona por depósito ... 6p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................................ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.................. 5 ½
« « « « 60 «.......................... 6
« « « « 90 «.......................... 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA
Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[?]2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108
Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
á 30 dias fijos..........	6 p%	al año
á 60 " "	7 p%	al año
á 90 " "	7 p%	al año
En cuenta corriente cobramos...	12 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7		p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques..............	3		id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias	5		id
4.° —	á 1 mes	6	id
5.° —	de 2 á 3 meses	8	id
6.° —	de 4 á 6 id	9	id
7.° —	de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y reztas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Muihall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—*Florida 114 ½, altos.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 ... 8 p% interés, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B. TRIMESTRAL
Dura 27 años ... 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C. SEMESTRAL
Dura 20 años ... 8 p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias ... 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público.

BANCO MAUÁ Y C.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Mensagerias
La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

La Constante
para el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Daulan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofrecieren.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr[?]

NOTABLE

Los escribanos Vicente Artola y Natalio A. Ponce han trasladado su oficina á la calle de Bolivar números 36 y 38. f2 p5.

✝

D. Andrés Ribet
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1872

Su esposa doña Juana Lila, sus hijos Martin, Marcelino y Manuel, hijas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Purisima Concepcion el dia 6 del corriente á las 10 1[?]2 en punto de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

f1 p4

INTERESANTE
PARA LOS ESPOSITORES
EN LA
Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus articulos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos alli y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Exposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.

Severo Pizarro.
e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

EL MEJOR
DE TODOS LOS COGÑAES
OTARD DUPUY Y Ca.
BERRAN Y BRIED
143 PERU 143

A LOS COMPRADORES
DE ALMAGRO
Remate del 10 de Diciembre

Se les avisa que por última vez concurrirá el agrimensor, el Viérnes 2 de Febrero á las 12 en punto, á dar posesion de los terrenos vendidos á todos los compradores sin escepcion—Buenos Aires, Enero 30 de 1872.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
e21 p3

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 ESMERALDA 130
e25 p8

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

OTRA

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.
e20 p10

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

e24 p15

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el articulo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

Enrique O'Gorman.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 a su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

AGUA PURA
FILTRO CLARIFICADOR
DE BUCHRING

El invento mas útil y de la mas grande aplicacion para la higiene y uso doméstico.

El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.

Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañia únicos en Buenos Aires y Montevideo,

e20 p8

CAMISAS
¡Primera Camiseria!
72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

GRAN DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.

51 Cangallo 51
e18 p15

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1[?]2.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1[?]2

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO
Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de hierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por más pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

Provision
DE AGUA FILTRADA

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA
106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m[?]c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LINEA ITALIANA
DE
NAVEGAION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata
HACIENDO ESCALA EN
Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles
CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

El vapor—

AGNESE
CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. e30 p14

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que serán remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.

e17 p30 La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25 X	3 35	5 25	6 25 X	7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45 X	5 30 X	6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50 X	8 15 X	11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30 X	3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25 X	7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872
Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY
119 — CALLE VICTORIA — 121
BUENOS AYRES

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1[?]2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1[?]2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTIY PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS:

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miérc'les	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CERRO DE MONTEVIDEO
173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Reconquista Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.

e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion de don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca á unta general á todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.

Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Sindico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chepite, se cita, llama y emplaza á los demás herederos de la testamentaria de Da. Juana Chepite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y seis ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m[?]c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por si ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

e13 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 29.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Juez Comisario del Concurso de D. José Porro, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 5 del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.

Angel Julio Blanco.
f2 p5. Perú 120